

INFORME

Endeudamiento Nacional

OCTUBRE 2015

Endeudamiento en Chile

Considerando América Latina en su totalidad, la región resulta entre las más asociadas a los endeudamientos con tarjetas de crédito que en cualquier otra latitud.

El informe anual de riqueza de la consultora internacional Allianz señala que los ciudadanos chilenos son los más endeudados de América Latina. Chile era a finales de 2012 el país con mayor riqueza anual per cápita en la región, calculada en 10.970 euros (equivalentes a 7,3 millones de pesos), seguido por México (6.110 euros ó 4,1 millones chilenos) y Perú (2.191 euros, equivalentes a 1,4 millones chilenos). Pero el informe señala que el país no sólo lidera con este índice en Latinoamérica sino que también lidera la deuda per cápita de Chile, que es de 4.310 euros lo que equivale a 2,8 millones de pesos en total.

Por otro lado, un estudio de Equifax y la Facultad de Economía de la Universidad San Sebastián encendió la alerta sobre el aumento del endeudamiento entre los adultos en Chile. El informe cifra en más de 3 millones los chilenos morosos a fines de junio de 2014, es decir, quienes tienen una o más cuotas impagadas de alguna operación crediticia, lo que representa un incremento del 25 % respecto al 2013.

Entre los jóvenes menores de 29 años, son 771 mil los morosos, de los cuales 430 mil ingresaron al registro durante el último año. La cifra de morosos entre los mayores de 70 años es de 112 mil personas, pero llama la atención el alto monto de sus deudas y que el 83 % de ellos son nuevos morosos, es decir, que ingresaron al registro en los últimos 12 meses.

Los chilenos, de acuerdo a las estadísticas, usan sus tarjetas para financiar gastos compulsivos. En las últimas dos décadas, Chile con altas tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la baja en la tasa de desempleo; ha sacado a millones de la pobreza. Esta reciente prosperidad derivó en un boom de gastos de consumo, en parte permitido por el fácil acceso al crédito. Los chilenos, que antes conservaban sus pertenencias por décadas, empezaron a reemplazarlas a una tasa más rápida.

Niveles de endeudamiento en Chile

Más de la mitad de los hogares chilenos reporta algún tipo de deuda según un estudio de 2006 realizado por el Banco Central.

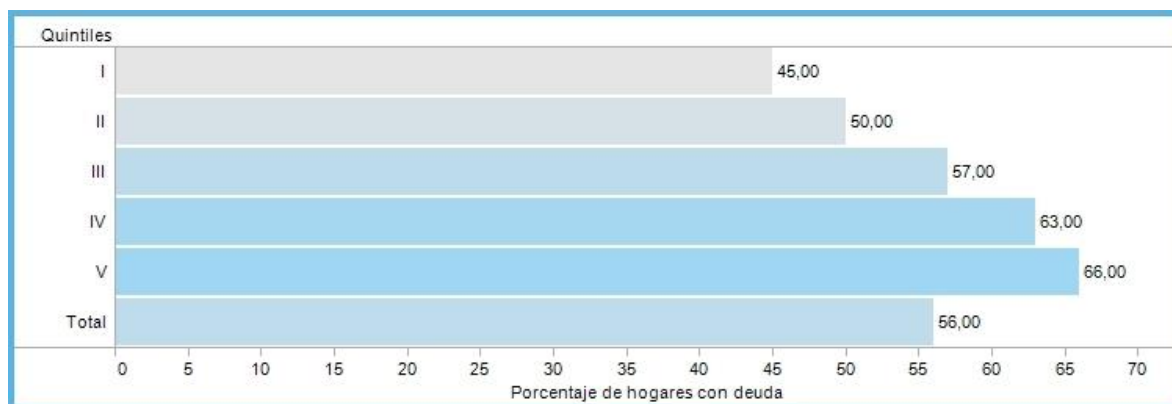
Dentro de este endeudamiento de los chilenos encontramos el pago de necesidades como educación, salud y vivienda, pero lo que reflejan esencialmente estudios y encuestas desarrolladas por ministerios y diferentes organismos durante los últimos años, es el crecimiento de dicho

endeudamiento debido al sistema crediticio que se utiliza actualmente como principal método de pago.

El crédito como medio de pago se insertó en la década del 70 en la economía chilena, dando paso, junto al nuevo consumo gestado en la economía neo liberal adoptada por el gobierno militar, al endeudamiento como camino para la adquisición de bienes. Este consumismo chileno ha ido aumentando de manera explosiva, principalmente en los años 90, lo cual no ha hecho sino facilitar la adquisición de créditos dentro de la población.

Endeudamiento por quintiles

Según un estudio del Banco Central en 2006 que presenta la distribución de los activos, de la deuda y los ingresos en los hogares chilenos, el 56% del total de hogares del país tiene algún tipo de deuda. Contrariamente a como se podría pensar, el mayor porcentaje de endeudados se encuentra en el último quintil, con un 66% (ver gráfico 1).



Fuente: Banco Central

Se hace evidente que mientras aumenta la cantidad de ingresos percibidos por grupo, mayor es el porcentaje de familias endeudadas. Es razonable relacionar este hecho con las prioridades de consumo que tiene la sociedad actualmente, las cuales no se enfocan siempre en las necesidades básicas, pues el uso y tenencia de determinados productos, objetos tecnológicos, ropa de marcas reconocidas y artículos para el hogar constituyen una parte notable de las compras que realizan las personas en el retail (industria que influye de manera determinante en éste endeudamiento), con el fin de adquirir un estatus social al llevar un tipo de vida con comodidades.

Clasificación de las deudas

La adquisición de una vivienda, obtener un nuevo automóvil y financiar los estudios universitarios son algunos factores causantes de deuda en los chilenos. A éstos se agregan los créditos del retail, y como se puede ver en la siguiente tabla basada en un estudio del Banco Central, las deudas con las tarjetas de casas comerciales constituyen el mayor porcentaje de deuda en los cuatro primeros quintiles.

Quintiles	Crédito Social	Crédito automotor	Deudas educacionales	Deudas informales	Préstamos bancarios	Préstamos en financieras	Tarjetas de casas comerciales	Tarjetas/líneas de crédito bancario
I	8,10	0,00	2,60	6,30	6,70	2,60	41,40	5,60
II	7,50	1,40	4,60	5,70	13,30	6,10	57,70	12,30
III	7,80	2,90	6,00	5,10	16,90	5,70	51,10	18,30
IV	6,70	4,10	8,30	4,40	22,00	3,10	50,20	30,50
V	3,00	6,20	5,80	3,10	24,50	2,50	35,10	39,80

Fuente: Banco Central

El crédito social corresponde a Créditos con Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), Cooperativas y otros.

Al ítem Deudas Informales pertenecen los préstamos de parientes o amigos, casa de crédito prendario, fiado y otras deudas.

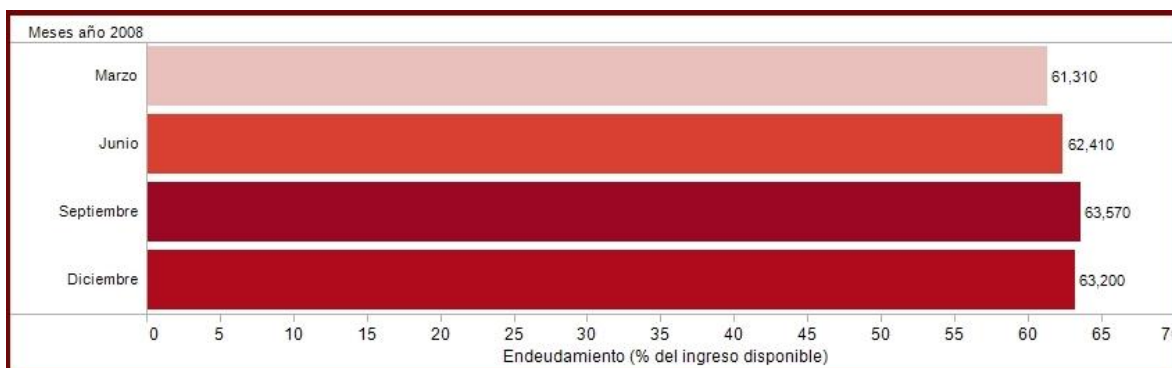
Es importante recordar que la industria del retail actualmente también cumple una función bancaria al otorgar créditos y cuentas corrientes a sus clientes como es el caso del Banco Falabella, Banco Paris y Banco Ripley. Además, en otras casas comerciales, sólo con tener una tarjeta de crédito de la tienda es posible obtener un avance en efectivo, el cual puede tener un interés anual de hasta 50,28% en algunos casos (Fuente: SBIF 2011).

Endeudamiento: porcentaje del ingreso disponible

De acuerdo a la encuesta CASEN 2006, en Chile el 60% del sueldo de los sectores medios y medios bajos es destinado al pago de alguna deuda, pudiendo ser ésta comercial, hipotecaria o de consumo.

En la siguiente tabla que revela cifras del 2008 en cuatro meses de gran gasto durante el año, se observa cómo durante el segundo semestre, principalmente en el mes de septiembre, la deuda de las personas puede llegar hasta más del 63% de sus ingresos monetarios. Pocos (quizás nadie) logra pagar esas deudas a tiempo, pues el resto de los ingresos no permitirían costear los demás

gastos que se generan en el día a día (alimentación, transporte, salud, etc) por lo que la deuda se transfiere al mes siguiente, aumentando los intereses y sumándose a nuevas deudas adquiridas. Incluso se puede llegar a adquirir un nuevo crédito para pagar una deuda anterior, lo cual está demostrado empeora la situación al ser una solución momentánea.



Fuente: Banco Central

Adquisición crédito bancario versus crédito casas comerciales

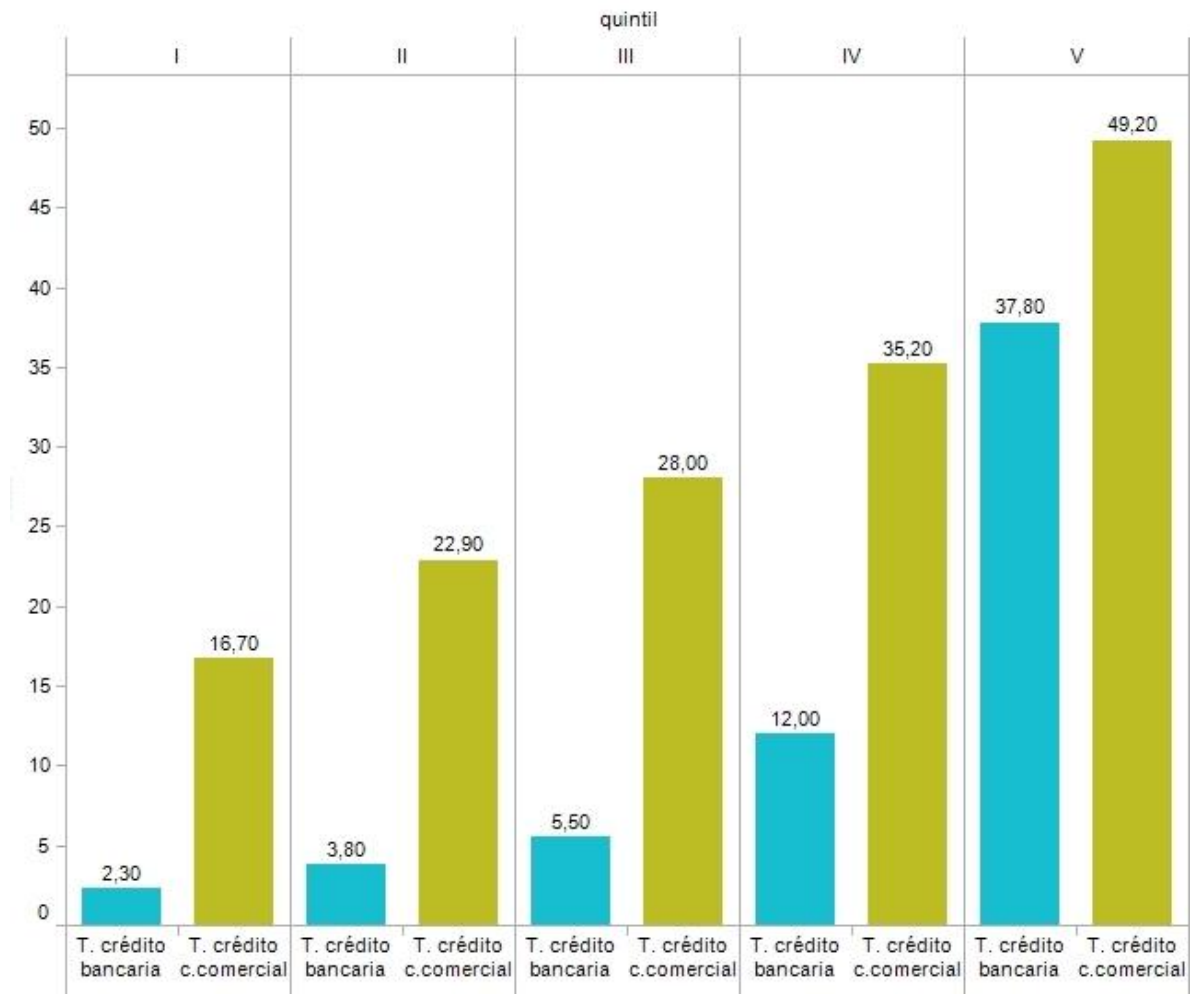
Seis años atrás en el país existía un total de 29 millones de tarjetas no bancarias circulando en la población, para una población activa de 6,5 millones de personas (Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras SBIF, 2006) lo cual da como promedio un total de tres tarjetas comerciales por individuo.

Esto se debe a la facilidad y rapidez con que se puede obtener una tarjeta de crédito en el sector retail, el cual combina la venta al por menor de numerosos productos (ropa, muebles, línea blanca, electrodomésticos, juguetería, supermercados, etc) junto con la universalización del crédito hacia sectores cada vez más amplios y diferentes, incluyendo a los que tradicionalmente habían sido dejados de lado por el sistema bancario tradicional por ser clientes de riesgo al no tener ingresos suficientes para pagar un crédito a futuro.

Según la encuesta CASEN 2011, de la población de 18 años o más que dispone de medios de pago, el 30,3% posee tarjeta de crédito de alguna casa comercial, cifra que se contrasta con el 11,8% que posee tarjeta de crédito bancaria. Este mismo estudio expone que el 2,7% de la población calificada en extrema pobreza dispone de tarjeta de crédito bancaria, y un 14,7% de la misma tiene tarjeta de crédito en alguna casa comercial.

En el gráfico inferior se evidencia el abismo existente dentro de los cuatro primeros quintiles entre la tenencia de tarjeta de crédito bancaria y la de casas comerciales, ocasionando ésta última

muchas veces la adopción de un estilo de vida en las personas basado principalmente en la compra de productos y servicios imposibles de pagar para ellos.



Fuente: Casen 2011

Se hace claro que en nuestro país no se consume sin endeudarse, ni tampoco se vive sin deudas.

Entre 2007 y 2012 el endeudamiento informal subió de 2% a 10% y hoy sigue al alza:

Deudores de bajos ingresos salen de la banca, y proliferan las casas de compraventa de oro y los prestamistas

En el país hay más de 130 compraventas de oro que permiten obtener dinero al instante. Los prestamistas "gota a gota" prestan en las ferias sin regulación.

El crédito entre los sectores de menores ingresos se contrae. Un total de 165 mil personas menos que hace un año acceden a créditos de consumo bajo 200 UF (\$5 millones). Así lo muestran las últimas cifras dadas a conocer por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) que comparan abril de 2015 con el mismo mes del año pasado.

De este total, el 95%, 156 mil personas, corresponde a créditos de menos de 50 UF (\$1,2 millones), que la banca asocia a sectores de menores recursos.

La cifra de quienes han salido del sistema bancario viene creciendo desde hace meses (ver infografía).

Además, la propia Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) advirtió en su informe de marzo que han bajado los flujos de crédito de la banca especializada en segmentos de menores ingresos, como las divisiones de consumo y la banca retail . Y agrega que "un aspecto interesante, pero complejo de evaluar, es la transición de deudores excluidos de la banca hacia proveedores más onerosos o informales".

La misma preocupación tiene la Cámara de Comercio de Santiago. Su gerente de estudios, George Lever dice que "más preocupante que los niveles de deuda formal resulta el rápido crecimiento de las deudas informales".

Él se basa en antecedentes de la Encuesta Financiera a los Hogares del Banco Central, que muestra que los hogares que mantienen algún tipo de deuda en la forma de crédito de prestamistas, con parientes o amigos, "fiado" u otras formas de crédito informal, creció de 1,7% a 10,3% entre 2007 y 2012. Donde más aumentan las deudas informales es en los estratos bajos donde pasan de 2% a 12,7%.

En la Dirección de Crédito Prendario (Dicrep), organismo gubernamental dependiente del Ministerio del Trabajo -que presta dinero a cambio de prendas-, señalan que en 2010 entregaron \$21.887 millones en créditos, en 2014 prestaron \$32.673 millones y este año esperan tener más de \$34.500 millones en colocaciones. En cinco años, los préstamos de la también llamada Tía Rica habrán crecido 58%.

Acusan de crédito prendario encubierto a las casas de compraventa de oro

Como la espuma crecen las casas de compraventa de oro. Partieron en 2006 en el centro y se expandieron incluso en la zona oriente de la capital. En el país suman más de 130 locales y las principales empresas son: Aurus (ex Goldex), que suma 98 locales; Oro Cash, que tiene 18, y Golden Chile, con 14.

Estas compran oro y ofrecen la alternativa de revendérselo al cliente, por un monto superior, en un plazo de hasta tres meses. Si el cliente no va dentro del tiempo indicado, se asume que vendió la joya y ya no puede recuperarla.

¿Qué permite que exista este sistema? Mientras el crédito prendario está reservado únicamente a la Dicrep bajo una serie de normas y regulaciones, paralelamente está operando este otro mercado en Chile, que funciona amparado en un contrato de compra con pacto de retroventa, permitido por el artículo 1.881 del Código Civil, pero sin ninguna otra regulación.

La Dicrep denunció al Ministerio Público en 2007 a las casas de compraventa de oro, y encabeza un juicio contra Goldex que aún no es fallado.

Esta última casa de compraventa de oro es la más grande del país. Llegó a Chile desde Colombia donde ya fue cerrada. Su dueño John Úber Hernández Santos fue apresado a principios de año acusado de lavar dinero.

En el Sernac entre 2011 y 2013 se recibieron 192 reclamos contra estas casas de compraventa de oro.

En medio de todo ese panorama, en noviembre de 2014 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) propuso al Gobierno permitir la entrada de competidores privados al mercado comercial del crédito con prenda y, a la vez, regular las casas de compraventa de oro. Hasta ahora este mercado permanece sin regulación (ver recuadro).

Compra con retroventa con un precio 46% más alto en tres meses

Las casas de compraventa de oro tientan a sus clientes porque pagan mejor el oro que la Dicrep.

Esto sucede porque la Tía Rica está fuertemente regulada y el monto del crédito que otorga no puede exceder el 60% del avalúo de la prenda y además tiene un tope máximo de crédito que puede dar de \$100 mil por objetos y \$200 mil por alhajas.

El interés que puede cobrar también está limitado y es de 2,5% mensual, más otro porcentaje que se cobra una vez por derechos y seguros. Por ejemplo, para recuperar una prenda por la que se prestaron \$100 mil, tras seis meses, se deberá pagar \$119.500.

Las casas de compraventa de oro, en cambio no tienen estas limitaciones y el precio de "retrocompra" es muy superior al monto pagado al cliente por la joya originalmente, y por eso pocos las recuperan. En 2009, el entonces socio de Goldex, Mario Puerta, reconoció a "El Mercurio" que la retroventa era un gancho para comprar las joyas, pues solo el 8% de los clientes las recuperaba.

En Golden Chile, que funciona hace seis años y atienden a entre 2 mil y 4 mil personas al mes, con un promedio de \$100 mil por operación, dicen que el 40% de sus clientes optan por recomprar la joya. "El precio pagado es de \$13 mil por gramo de oro y es el mismo para quien quiere vender o vender con posibilidad de recuperar. El margen es de 25% y damos hasta 90 días de plazo", explica su gerente general, Pedro Peña, quien destaca que el 60% de los que piensan recuperar la joya, lo logra.

En la Tía Rica el 97% recupera sus bienes.

"El Mercurio" constató el martes de esta semana, que en Aurus de calle Bandera, en el centro de Santiago, el gramo de oro se compraba a \$14.500. Por una argolla de 3,6 gramos pagaban \$52.200 y en tres meses más para recuperarla el cliente debería pagar \$76 mil. Es decir, en 90 días, el precio sube 46%.

La Asociación de Bancos e Instituciones financieras (ABIF), hizo el mismo ejercicio en junio con una argolla de cinco gramos y calculó que en 12 meses la joya subiría de valor más de 200% (ver infografía).

Para tener una referencia, cabe decir que la tasa máxima convencional de los créditos del sistema financiero actual promedia 37% anual.

Fiscalía investiga si son casas de prenda y si cometen usura

"La retrocompra da la posibilidad de recuperar lo que el cliente vendió y eso queda establecido en el contrato. El problema está en que la norma dice que las partes deben pactar las condiciones y aquí no hay posibilidad de negociación para el cliente. La empresa impone el plazo y el precio a pagar y el plazo es muy corto y el precio es muy alto en relación con lo que le pagaron. Por eso, al final, termina perdiendo la joya", explica el abogado Mario Espinoza, del estudio de Defensa Deudores.

Agrega que las casas de compraventa de oro son empresas regulares porque están legalmente constituidas, pero es bastante injusto para la persona y habría que analizar si existe un interés

usurero. "Acá no hay tasa máxima convencional, no están sujetos a ninguna superintendencia, no hay nada más allá del contrato", señala Espinoza.

En 2011, en el marco de la investigación iniciada en 2007 tras la denuncia de la Dicrep, el fiscal César Urzúa, de la zona centro norte, allanó tres oficinas de Goldex, pues ahí se habrían cometido delitos por realizar actividades económicas exclusivas de la Dicrep y por posible delito de usura.

Según explica el subdirector de la Unidad especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado (Uldeco) de la Fiscalía Nacional, Alejandro Moreira, el Código Penal sanciona a quienes infrinjan este monopolio legal de la Dicrep y también a quienes cometen usura, que es cobrar una tasa de interés más alta que la máxima convencional.

Pero en el sector de las casas de compraventa, retrucan. Dicen que son empresas comerciales que no dan crédito, sino solo la posibilidad de recomprar a un precio mayor y que no deben estar reguladas.

Moreira aclara que más allá de que lo que digan los carteles del negocio y los contratos, lo que importa son las intenciones de las personas que acuden a ellos. "En todos y cada uno de los casos en que hemos entrevistado a las víctimas, ellos nunca nos dijeron fui a vender la joya, a pesar de que el contrato dice compraventa. Ellos fueron a obtener un crédito prendario. Lo básico es cuál es la intención de las partes al contratar", sostiene el subdirector de Uldeco.

Goldex cambió de nombre a Aurus tras la detención del dueño en Colombia

Aurus es la empresa más grande entre las de compraventa de oro. Llegó a Chile en 2006 desde Colombia con el nombre de Goldex e instaló sus primeros locales en la V Región. Su crecimiento fue explosivo, al punto que a los tres años, en 2009, ya tenía 78 sucursales instaladas entre Arica y Punta Arenas. En 2014 sumaba 82. Hoy son 98 los establecimientos, que hace unos tres meses cambiaron de nombre a Aurus, según cuentan quienes atienden en los locales.

Esto después de que en enero el dueño de Goldex en Colombia, John Úber Hernández Santa, fuera detenido en Medellín por delitos de lavado de activos, concierto para delinquir y enriquecimiento ilícito. Él fue acusado de comprar oro de minas ilegales, usando la identidad de personas fallecidas, y exportarlo.

Quien trajo la compañía a Chile fue el ex socio de Hernández Santa, Jaime Vásquez Guerrero, quien también declaró por el caso de lavado de dinero en el país cafetero. Él fue socio de Goldex en Colombia hasta 2005 y luego se vino a Chile en 2006 para instalar una empresa en el mismo rubro y con la misma marca.

Bajo el nombre de Goldex se instalaron en Chile más de diez sociedades distintas formadas por personas de nacionalidad colombiana. En la mayoría de ellas era socio Jaime Vásquez, con sus hermanos y parientes. En una de ellas también era socio John Úber Hernández Santa (detenido en Colombia), de acuerdo a los antecedentes de las sociedades en Dicom.

Hoy bajo la denominación Aurus operan tres sociedades: Inversiones Colchile, Inversiones Metales del Centro e Inversiones Hernández Álvarez. En las tres está presente Jaime Vásquez Guerrero.

Las dudas que existen es si en Chile las personas tienen una cantidad de oro suficiente para solventar un mercado compuesto por más de 130 locales compradores. Si personas de bajos recursos, que son quienes acuden a estos sistemas, tienen oro para vender. Y cómo estas empresas han logrado crecer a este ritmo en un periodo en que el precio del oro va en picada.

Las deudas informales son más comunes entre las mujeres y los jóvenes

La Encuesta Financiera de Hogares del Banco Central de 2012 muestra que las deudas informales son más comunes entre las mujeres que entre los hombres: 11,3% versus 8,9%. Pero quienes piden montos más grandes son los hombres, que promedian \$200 mil, mientras ellas, \$112 mil.

Si miramos la edad de los deudores, los jóvenes son los que más tienen estas deudas informales. Entre los menores de 35 años llega al 12,4%; entre los que tienen entre 35 y 49 años, al 10,2%; entre 50 y 64 años, 11,1%, y mayor de 64 años, 8,2%.

Mientras más bajo es el nivel educacional, más se endeudan con este crédito informal: los que tienen solo educación básica, 12,3%; los que llegan hasta media, 12,2%; universitaria, 5%.

En regiones se endeudan más que en Santiago con este mecanismo: 8,1% en la Región Metropolitana y 12,1% en el resto del país.

La deuda promedio con estos otros créditos asciende a \$120 mil y el monto es más alto mientras la gente tiene más ingresos. En el primer estrato este crédito promedia \$100 mil; en el segundo, \$140 mil, y en el tercero, \$535 mil.

En la Dirección de Crédito Prendario explican que sus clientes son de los quintiles I, II y III, los más pobres de la población, y el dinero que le prestan lo usan para pagar servicios básicos (43%); deudas comerciales y bancarias (34%); costear gastos médicos (30%); comprar alimentos (26%); pagos de educación (18,5%) y otros, como movilización.

Gobierno desestima recomendación del TDLC para abrir el crédito prendario a privados y regular compraventa de oro

Hace más de siete meses, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) propuso modificar la norma que regula el crédito prendario para permitir entrar a este sector a actores privados que incentivaran la competencia y un mejor servicio. También proponía regular el mercado de compraventa de oro con pacto de retroventa.

La propuesta se envió al Ministerio del Trabajo para que oficiara a la Presidenta de la República, pero hasta el momento no ha pasado nada. El mercado prendario sigue operando bajo el monopolio de la Dirección de Crédito Prendario (Dicrep) y las casas de compraventa de oro siguen sin regulación.

La petición la hizo al TDLC el factoring chileno-ecuatoriano Factor Plus. "Ellos, en Ecuador tienen el Banco Solidario, que atiende a los sectores de menor nivel socioeconómico con créditos de bajo monto para emprendimiento y consumo, y vieron que aquí ese sector estaba desatendido", explica el ex ministro del TDLC Javier Velozo, socio de Aninat Schwencke & Cía., quien representó a Factor Plus.

Como en Chile este crédito estaba reservado a la Dicrep, optaron por hacer la petición al TDLC. Paralelamente, uno de los socios de Factor Plus se asoció a la empresa de compraventa de oro Golden Chile.

Durante el estudio que hizo el TDLC del sector del crédito prendario, aportaron antecedentes la Asociación de Bancos, que detalló cómo operaba el mercado del crédito prendario en países latinoamericanos como Perú, Ecuador, El Salvador y Brasil. Indicaron que dicha actividad puede ser desarrollada por particulares, y en tal caso, la podrían desarrollar en Chile los bancos.

También el Ministerio de Economía se mostró a favor, al señalar que "las razones de interés nacional invocadas para justificar el monopolio estatal sobre el crédito prendario no aparecen justificadas en la actualidad, dados los avances de la institucionalidad de supervisión del mercado del crédito".

Los únicos que se mostraron en contra fue la propia Dicrep y el Ministerio del Trabajo, porque según dijo en su escrito esta cartera, la función social de los créditos prendarios justificaría la regulación y el control de esta actividad y no existiría claridad respecto de los beneficios que produciría la apertura del mercado del crédito a los particulares.

Escuchadas todas las partes, el Tribunal que vela por la libre competencia propuso al Ministerio del Trabajo abrir el mercado a privados e incluir en esta regulación a las casas de compraventa de oro.

Consultado Trabajo, explicaron que se informaron de este tema a través de la Dicrep. "Cabe señalar que para nosotros, el crédito pignoraticio (prendario) no se limita a un tema financiero. Para nosotros es muy importante la función social que cumple la Dicrep. Ella nos permite llegar con eficiencia y buenas condiciones de crédito a los sectores más vulnerables, evitando que se produzcan situaciones de abuso. Esta visión de protección social estuvo presente al momento de planificarse el trabajo del ministerio para este período, y por lo mismo, no está dentro del programa de gobierno innovar en esta materia", dijeron.

El "gota a gota" lleva hasta la pérdida de sus bienes a los feriantes

El 17 de julio, Extranjería e Interpol Chile de la Policía de Investigaciones (PDI) capturó y expulsó del país a Edilberto Oliveros Correa (36), prófugo colombiano buscado en virtud de una orden de captura internacional por sus presuntos nexos en actividades del crimen organizado en Colombia. Pesaban sobre él cargos levantados por la justicia de ese país por desplazamiento forzado de personas, concierto para delinquir agravado y extorsiones. Las imputaciones tienen que ver con sus presuntas acciones como cabecilla de un grupo de prestamistas informales, sicarios y traficantes de drogas, radicados en Medellín y en Envigado.

En esa oportunidad, la PDI explicó a "El Mercurio" que más allá de los requerimientos internacionales, a Oliveros también se le estaba investigando en Chile. ¿Las razones? Habría estado montando una red de prestamistas informales dedicados a lo que en Colombia se conoce como "gota a gota". Esto implica el otorgamiento de créditos con un alto interés y que ante un incumplimiento en el pago, implica agresiones y amenazas para los solicitantes del dinero.

Oliveros Correa ya no opera en Chile. Sin embargo, el "gota a gota" ya está instalado, sobre todo en sectores pobres y con baja cultura financiera, como pequeños comerciantes, inmigrantes y chilenos de escasos recursos que están al margen del mercado financiero formal.

Según Héctor Tejada, presidente de la Asociación Chilena de Ferias Libres (Asof), al menos el 20% de los feriantes ha solicitado préstamos informales a estas bandas. Los prestamistas operan en grupos de dos personas que se movilizan en motos y que recorren los puestos ofreciendo créditos de entre \$50 mil y \$300 mil, pagados en cuotas diarias. Por ejemplo, prestan \$100 mil, con 10% de interés. Cada día hay que pagar \$11 mil, lo que, al final, suma \$110 mil.

¿Por qué los feriantes recurren a estas formas de financiamiento irregular? Según Héctor Tejada, porque este tipo de comerciantes todavía enfrentan barreras de entrada al sistema financiero formal: "El 25% de los feriantes está en el sistema bancario. Es decir, solo 20 mil de un total de 80 mil", afirma.

"El funcionamiento del sistema es lo que lo hace atractivo, porque los prestamistas no piden Dicom ni renta. Con las autoridades hemos conversado del tema, pero la autoridad no tiene una

oferta mejor que esa (la de los prestamistas), a pesar de que esa oferta es muy mala en términos de costo de financiamiento y de los peligros", agrega Tejada.

El economista y asesor laboral de Conapyme, Enrique Román, coincide con Tejada en que las dificultades de acceso al sistema financiero formal es lo que ha propiciado la irrupción en Chile de este tipo de bandas. Una de esas barreras, señala, es la ley que redujo la tasa máxima convencional para créditos menores a 200 UF, la que fue promulgada en 2013.

"Hay una relación entre la tasa máxima convencional y el acceso al sistema financiero. Pero también están los problemas de garantías para acceder a créditos", afirma Román.

A su juicio, gran parte de los micro y pequeños empresarios entregan su casa como garantía para obtener créditos. El problema, afirma, es el descalce que existe entre el valor de esa propiedad y el monto del crédito solicitado: los empresarios piden un crédito por \$100 millones y dejan en garantía una propiedad que vale \$300 millones, señala.

Amedrentan, golpean y embargan para cobrar

Hace tres meses, el barrio de calle Baquedano, en Macul, fue testigo de cómo un grupo de prestamistas informales le quitó todos sus bienes a una familia por una deuda impaga.

"Fueron a plena luz del día, les sacaron sus cosas, la televisión, un equipo, la loza y hasta le pegaron al vecino", cuenta una mujer peruana que prefiere proteger su identidad. Cuenta que la familia tenía un puesto en el que vendían ropa en la feria San Juan de San Joaquín y le prestaron \$300 mil. "No pagaron e iban en \$500 mil, y al final le fueron a quitar sus cosas. Se fueron hace como un mes del barrio, porque les seguían cobrando", cuenta.

Los inmigrantes son otro de los grupos de la población que recurren frecuentemente a los prestamistas informales, según el presidente del Comité de Refugiados en Chile, Rodolfo Noriega.

En este caso, el dirigente también lo atribuye a las dificultades que enfrenta este segmento de la sociedad chilena para acceder al sistema financiero formal. Cifras de la Encuesta Casen 2013 muestran que solo el 17,8% de la población migrante mayor de 18 años tiene acceso a los bancos, y que su principal fuente de financiamiento es la familia, pareja o amigos (28,8%).

"Es un tema que nos preocupa. Hay casos de familias que han tenido que cambiar de ciudad por las amenazas que han recibido de los prestamistas informales", afirma Noriega.

¿Por qué no recurren a la policía? "Está el miedo, pero también hay un tema cultural: en economías menos formales, como la colombiana, ecuatoriana y peruana, este tipo de créditos, así como los panderos, son entendidos como algo legítimo", dice.

Los panderos son un mecanismo en el que un grupo de personas abonan semanal o mensualmente una cantidad de dinero y sortean el turno de recibir todo el pozo acumulado. El que organiza este pandero se lleva un porcentaje del total acumulado.

En la fiscalía explican que en 2013 se produjo el peak de denuncias por usura, cuando se llegó a 111; en 2014 bajaron a 71, y en 2015 estiman unas 70 denuncias.

El subdirector de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado (Uldeco), Alejandro Moreira, revela que en este sector habría una cifra oscura de delitos, porque entre un 30 y un 40% de estos no se denuncia. Las víctimas no denuncian, porque sienten que ellos accedieron voluntariamente al crédito, firmando un documento o no. Sin embargo, él aclara que aunque se haya firmado un documento o se haya accedido voluntariamente, si la tasa es más alta que la máxima permitida, se puede denunciar.

"Hemos detectado situaciones en que los prestadores del dinero tratan de desincentivar las denuncias, creando un ambiente hostil contra los deudores. Los visitan diariamente en sus negocios, después van a la casa. Tal vez no muestran un arma, pero ese solo hecho inhibe a denunciar y lo único que quieren es pagar y salir de eso", explica Moreira.

El crédito ya y los panderos

En internet también se pueden encontrar ofertas de créditos informales. Los prestamistas usan los logos de bancos como Scotiabank o Itaú, pero utilizan correos electrónicos de g-mail, que no tienen relación con esos bancos.

Los prestamistas prestan dinero a cambio de la firma de cheques o de pagarés por un monto superior al prestado. "No queda documento que acredite el préstamo, sino solo los cheques o pagarés que le permiten al acreedor acreditar fehacientemente la deuda y perseguir judicialmente a quien no cumple el pago de las cuotas", dice el abogado de Defensa Deudores Mario Espinoza.

Quien pidió el préstamo queda desprotegido, porque no existe un documento que acredite el préstamo y que le permita demostrar que a cambio de ese préstamo fue que entregó esos cheques en garantía por un monto superior.

Abuelitos sufren con las deudas

Según cifras entregadas por Ricardo Ibáñez de defensadeudores.cl si el número de morosos en el año 2014 de entre 60 a 69 años era de 218.434 personas, estas aumentaron en el mismo período 2015 a 262.870, es decir, un 7% más de crecimiento. Ahora si el rango etéreo es de sobre los 70,

los morosos en el año 2014 eran 109.066 personas y a marzo de 2015 son 136.545, lo que representa un aumento del 4%.

El promedio de mora en las personas entre 60 a 69 años en 2014 era de \$ 1.569.323, la que aumentó este 2015 a \$ 1.608.620, es decir, un 3% de crecimiento. Ahora si las edades van entre 70 y más, en el año 2014 el promedio de mora de estos adultos mayores era de \$1.244.143 aumentando preocupantemente para este 2015 a \$1.825.054, es decir, un aumento del 47% de un año a otro.

De ahí la preocupación por restringirle el crédito a este grupo etéreo, el que cada año aumenta cada vez más.

"El nivel de morosos va en aumento en el país"

Salvo algunos bichos raros, que no tienen tarjetas de créditos de ninguna clase, la mayoría de los chilenos está endeudada. Que el crédito hipotecario, el préstamo para arreglar la casa o cambiar el auto, la compra en cuotas en la casa comercial o la utilización de los maquiavélicos "avances en efectivo".

Según el abogado Ricardo Ibáñez, fundador de www.defensadeudores.cl, el número de endeudados va en franco aumento, así también el de morosos. "Dada la recesión económica que se está viviendo a nivel país, el endeudamiento ha experimentado un aumento, el nivel de morosos va en aumento".

El profesional advierte: "Esto va de la mano del nivel de desempleo que también va creciendo. Lo preocupante, en el caso de la región de Valparaíso, es que aumentó en un 34 por ciento el nivel de morosos. Es decir, de 125 mil morosos que teníamos el año 2014, el año 2015 hay 160 mil. Hay 40 mil personas más que están en situación de retraso".

Un factor que incide en el aumento de los "acogotados" es que con la nueva Ley de Quiebras los procedimientos de cobranzas se han adelantado, el embargo está siendo mucho más rápido que antes. Esta norma permite al acreedor presentar una solicitud de renegociación con 90 días de mora. "Si antes te esperaban cuatro o cinco meses para renegociar, hoy a los 90 días te están tirando la cadena", destaca Ibáñez.

Tarjetas y más tarjetas

¿En qué se endeuda el chileno? Ibáñez explica que el endeudamiento está claramente marcado por el uso de las tarjetas de crédito de casas comerciales. "El endeudamiento es sano cuando se traduce en ahorro, cuando te estás endeudando en la compra de un bien raíz, cuando estás depositando plata en un APV o en un fondo de pensiones".

Pero cuando las personas se empiezan a endeudar en la lista mensual del supermercado, ahí el asunto se empieza a poner color de hormiga. "Eso nos parece riesgoso para cualquier economía doméstica, comer en cuotas. Porque vas a comprar un kilo de pan y te lo vas a comer hoy día y es ilógico pagarlo en 30, 60 o 90 días".

Ibáñez menciona que "según el último Censo, en Chile somos 14 millones de personas y tenemos 21 millones de tarjetas de crédito. Y de esos 14 millones de chilenos hay 7 millones que están en edad laboral activa. Eso quiere decir que por chileno tenemos 3 tarjetas de crédito. La gente hoy día se está calefaccionando en cuotas, está comiendo en cuotas, está echando bencina en cuotas y eso es en el fondo lo que queremos prohibir".

Actualmente Defensadedeudores.cl está trabajando junto a algunos parlamentarios en la elaboración de una norma que restrinja la entrega de "plásticos" a dueñas de casa y estudiantes. La idea es educar financieramente a los consumidores.

Ricardo Ibáñez enfatizó que "el chileno promedio se está endeudando a muy corto plazo, con instrumentos financieros que no son los apropiados. Por ejemplo, si tú pides un crédito de \$500 mil en un banco, vas a pagar una determinada tasa de interés, pero en un banco tienes que pasar por una evaluación comercial, comprobar domicilio, firmar un pagaré. Mientras que si vas con una tarjeta de casa comercial a un cajero, y obtienes un súper avance en efectivo por 500 mil, puedes terminar pagando un 117 por ciento más de lo que habrías pagado pidiendo un crédito de consumo en la banca tradicional".

Finanzas familiares: cómo ordenar el presupuesto

Vicedecano de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián propone identificar los gastos

Administrar los dineros de un hogar no es tarea fácil, considerando que el presupuesto siempre es acotado y diversas eventualidades –como enfermedades u otros imprevistos– pueden afectar las finanzas familiares.

Para el vicedecano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián, Mario Valenzuela, es fundamental "conocer muy bien las componentes que históricamente tiene el gasto.

Por ejemplo, hay componentes fijos del gasto, que se deben pagar todos los meses, como el dividendo hipotecario, el arriendo o el arancel de un colegio o de una universidad. Un descuido en este pago, podría arriesgar pérdidas patrimoniales”.

El académico explica que “existen los ingresos permanentes –que normalmente provienen de nuestro trabajo, o el arriendo de una propiedad–y otros ingresos extraordinarios, como los bonos de desempeño, o una herencia, la liquidación de un vehículo o de un depósito a plazo. Lo más importante a tener en cuenta, es que con los ingresos extraordinarios no se deben pagar los gastos recurrentes o fijos, porque en algún minuto se descuadran las finanzas. Es importante identificar los componentes fijos en nuestro gasto (como aranceles, arriendo, pensión alimenticia, etc.) y preocuparnos de que nuestros ingresos cubran estos gastos fijos”.

Valenzuela subraya que junto con identificar los gastos fijos, no hay que perder de vista aquellos gastos variables que son fundamentales, como gas, luz, agua y servicios básicos, que se pagan todos los meses, pero no en cantidades fijas. “Depende del nivel de ocupación que uno les dé y de hecho, cuando uno está apremiado, los puede racionalizar y disminuir”.

Para el experto, los ingresos extraordinarios “debiesen ser ahorrados en algún tipo de instrumento financiero atractivo, como por ejemplo, fondos mutuos de renta fija, que son menos riesgosos que los de renta variable, aunque estos últimos generalmente rentan más, particularmente cuando la economía está en expansión”.

Respecto del endeudamiento, el académico de la USS explica que “normalmente lo que uno tendría que hacer, es una comparación entre el costo que significa tomar un crédito versus el retorno que me entrega una inversión. Es decir, si yo estoy endeudado a una tasa del 8% y el retorno que voy a recibir de una inversión es de un 5%, indudablemente me conviene prepagar deudas y créditos, porque el costo es más elevado, por lo tanto esto depende de cada situación. Hay que fijarse en los costos y en los retornos que entregan los ingresos y en los costos que tienen los créditos”.

Demandas por cobranza aumentan en 25% durante últimos meses.

Llegó un momento en que las deudas no me dejaban dormir. Me levantaba y me acostaba pensando en ellas. No es menor, tengo una deuda de \$20.000.000. La más alta son los créditos bancarios y el resto es por las casas comerciales, las que actualmente estoy pagando pero las tengo bloqueadas”, comenta Isabel Sepúlveda, una profesional que –pese a su esfuerzo y sueldo– no le alcanza para vivir tranquila.

Una realidad parecida es la que viven alrededor de 60 mil antofagastinos, quienes en promedio deben cerca de \$1.800.000 por persona, un 38,9% más que la media nacional (\$1.100.000). Lo anterior, posiciona a la región con más deudores en Chile.

Gran parte de estas deudas son con casas comerciales. Estas cifras fueron entregadas por el abogado y gerente general del Grupo de Defensa de Deudores, Ricardo Ibáñez, quien aseguró que las causales están ligadas principalmente al alza del desempleo en la zona y la baja en la inversión en proyectos mineros.

Solución

A ello se suma que en las casas comerciales no existe una evaluación previa del diente y además pueden obtener dinero fácil y rápido a través de los avances en efectivo. "Eso ha llevado a que la mora del antofagastino aumente. Está viviendo prácticamente con las tarjetas de casas comerciales, ya sea supermercado o grandes tiendas, viven en base a los créditos.

Eso ha hecho que las demandas por cobranza también aumenten en casi un 25%", sostuvo el abogado. Para Ibáñez el problema se solucionaría con una mejor educación financiera. "Lo importante es no destinar más del 25% de sus ingresos mensuales, al pago de cuotas de tiendas o créditos de consumo. Es decir si yo gano \$500.000 sólo debo destinar \$125.000 al pago de estas deudas", explicó.

Asimismo comentó que sería importante que todas las deudas aparecieran en el sistema financiero, de tal manera que el cliente tenga una evaluación comercial antes de pedir un crédito. Otro de los puntos que explicó el abogado es sobre los cupos que se les entregan a las personas naturales que van en busca de una tarjeta de crédito.

"Por lo general el antofagastino tiene rentas muy altas y por ende una mayor capacidad en su tarjeta. No es posible que en un patio de la universidad estén ofreciendo tarjetas de retail, hay que trabajar en mejorar eso. Hay que saber endeudarse", dijo.

Cámara de Comercio

En relación al mismo tema, Mauricio Líbano, presidente de la Cámara de Comercio, dijo que los niveles de endeudamiento son definitivamente mayores a los del resto del país porque los ingresos de los trabajadores también son los mas altos de Chile. "Por lo que quienes hoy están cayendo en mora son justamente esas personas con altos niveles de endeudamiento incidiendo por ende en las cifras informadas".

Pese a ello, aseguró que son buenos pagadores. "Históricamente hemos sido buenos pagadores en base a la información entregada permanentemente por la Superintendencia de Bancos pero claramente estas cifras hoy son otras", comentó. Por último sostuvo que la actual situación económica del país ha hecho que estas cifras aumentan considerablemente, sobre todo por la baja en la inversión minera.

¿Sabía que las deudas en agosto aumentan hasta en un 15%?

El "Día del Niño" es el principal responsable, porque ya no solo se compra un regalo, también se preparan almuerzos y salidas especiales. Después de Navidad, esta es la segunda fecha con mayores ventas en juguetes y objetos tecnológicos en Chile.

Considerando un estudio de Kantar World Panel (KWP) -que determinó que una familia con un hijo gasta en promedio un 24% más que un hogar sin ellos- y el crecimiento constante en el endeudamiento por el Día del Niño durante los últimos años, el bolsillo de los padres en esta época se ve considerablemente afectado. Bajo estos parámetros, durante agosto los chilenos se endeudan desde un 10% hasta un 15% más que un mes normal por los gastos asociados a la celebración de los pequeños, tendencia que crece año a año. Ello, principalmente, porque además de los obsequios, el festejo se acompaña de salidas a lugares de entretenimiento como cines, centros de juegos electrónicos, shows infantiles o bien paseos familiares.

Por otra parte, después de Navidad, el Día del Niño es la segunda fecha en que se venden más juguetes y objetos tecnológicos en nuestro país. Sobre este punto, Ricardo Ibáñez, abogado de Defensa Deudores y experto en asesoramiento financiero, nos explicó que "Chile es uno de los principales consumidores de tecnología y esto se ve reflejado también en el área infantil. Las mismas casas comerciales y jugueterías señalan que en este mes concentran el 15% de las ventas de estos artículos". En este contexto, destaca que en 1989 la canasta básica consideraba solo muñecas, rompecabezas y triciclos, mientras que en 2008 se incluyeron consolas de juego, figuras de acción e incluso servicios de fiestas de cumpleaños.

Sobre las cifras que implican estos regalos, el abogado aseguró que "los chilenos han doblado el consumo de tecnología en ocho años, provocando un alza en el gasto de \$389 mil en 2007, a \$632 mil en 2012. Y para 2015, se espera llegar a una cifra cercana a los \$800 mil, lo que se debe principalmente a que los regalos infantiles como consolas, tablets y teléfonos están cada vez más en línea con la tecnología".

Asimismo, nos indicó que es importante recordar que durante agosto, posiblemente, las familias se vean enfrentadas a resolver otros compromisos financieros como el pago de matrículas de segundo semestre de los Centros de Formación Técnica, universidades y otros, para aquellos hogares que tienen hijos u otro integrante estudiando. "Sin embargo, tal vez el principal gasto en esta época se da por las reservas de hoteles, transportes o paquetes turísticos para Fiestas Patrias", comentó.

Finalmente y con el objetivo de disminuir el impacto de las deudas de este mes, entrega cuatro claves para ordenar las finanzas personales:

- 1) Lo principal es tener un consumo responsable de acuerdo a nuestros ingresos y si es necesario hacer gastos para celebrar a los niños; tratar de hacer las compras en efectivo, evitando el uso de

tarjetas de crédito o casas comerciales. En general, se recomienda incluir este tipo de gastos dentro del ítem entretenimiento o esparcimiento mensual, que mes a mes no debe superar el 15% de nuestros ingresos.

2) Cotizar el mismo producto en varias tiendas, porque es posible encontrar diferencias de hasta un 30% en su precio.

3) En este contexto, es recomendable visitar outlets donde se pueden encontrar buenos precios, principalmente en productos tecnológicos que suelen tener un valor más alto.

4) Fijarse en el valor final de la cuota que se va a pagar en la respectiva casa comercial y no pedir avances en efectivo para realizar compras o pagos. En caso de requerirlo, siempre es mejor cotizar un crédito de consumo.

Fallas y cambios de obsequios

Tiene derecho al 3x3: Cambio del producto, la reparación gratuita o la devolución del dinero desde la fecha de la compra o desde que recibió el artículo. Usted elige.

Presente la boleta al vendedor y haga valer su derecho a la garantía legal.

No acepte timbres en la boleta que digan "no se admiten cambios ni devoluciones". No son legales.

Recuerde que para ejercer su derecho, la empresa tiene que ofrecerle las mismas condiciones que obtuvo al momento de comprar y no pueden enviarlo a lugares lejanos o con horarios de atención restringidos.

El 12 de agosto se inicia remate de propiedades por no pago de IVA

Morosos tienen plazo hasta el mismo día de la subasta para regularizar su situación. Existen varias alternativas para evitar el proceso.

Propiedades evaluadas en hasta 322 millones de pesos saldrán a remate a partir del 12 de agosto en Calama, cuyos dueños se encuentran morosos por deudas fiscales, en su mayoría por el no pago del IVA.

La información la entregó el tesorero provincial, Hugo Huaca, quien además hizo un llamado para que los morosos se acerquen a las dependencias de Tesorería a regularizar esta situación, puesto

que aun cuando los tribunales hayan programado una fecha para rematar la propiedad, aún pueden frenar este proceso, incluso el mismo día de la subasta.

En total, son 5 los bienes raíces que hasta ayer están en condiciones de ser rematados los que pertenecen tanto a empresas como a personas naturales.

Estas propiedades se ubican en distintos sectores de la ciudad: San Rafael, calle Ahumada, Barrio Industrial y Villa las Leyendas (Peuco).

El monto mínimo para el remate corresponde al avalúo fiscal del bien raíz.

Regularización

"La idea es que el contribuyente se acerque hasta nuestras oficinas, pues existe una serie de alternativas para que evite el remate de su propiedad", comentó el tesorero provincial, Hugo Huaca.

Entre estas medidas está primero el pago al contado de la deuda, pero también se puede realizar un convenio y pactar el pago del dinero en un total de 12 cuotas.

En el caso en que la persona o empresa se encuentre en una precaria situación económica, también puede hacer saberlo a la Tesorería para luego buscar una alternativa de regularización de acuerdo a lo que se estipula en la ley.

Huaca señala que "de ninguna manera nuestro objetivo es llegar al remate, esa es la última medida". Contó que las personas cuyas propiedades terminaron en esta instancia fueron notificadas con mucha anterioridad por distintas vías como mensajes de texto, cartas en el domicilio, entre otros.

Dinero

Los remates se realizarán desde el miércoles 12 de agosto a partir del mediodía en el Juzgado de Letras de Calama.

En el caso de que no llegue ningún postor, se realiza un segundo llamado y se hace una rebaja al monto mínimo de postura, en esta etapa el propietario puede tener una última instancia para regularizar la deuda. Si nuevamente no se remata, el bien raíz pasa como propiedad del Fisco.

Huaca aclaró además que el dinero que se recauda en la subasta cubre la deuda, pero si la deuda es menor a lo recaudado, el remanente se le entrega íntegramente al moroso.

Finalmente, el tesorero provincial informó que durante septiembre y octubre se realizará un nuevo llamado a remate de propiedades.

En esta oportunidad las casas que saldrán a subastas serán no sólo por deudas fiscales, sino que también por el no pago del impuesto a los bienes raíces, más conocidos como contribuciones.

\$321 millones 943. 470 es el valor más alto de las propiedades que se rematarían a partir del 12 de agosto. 12 cuotas pueden pactar los morosos en caso de deuda, para evitar el remate de la propiedad.

Morosos aumentaron un 35% en la Región del Bío Bío

El porcentaje es un 15% más que la media nacional. El profesional aclara además los alcances de la Hipoteca Inversa orientada a mejorar las pensiones de jubilados.

Su padre quedó sin trabajo con cuatro hijos estudiando en la universidad y la economía familiar se sostuvo en base a deudas que terminaron con el remate de los bienes familiares. “Mi gran magíster sobre el derecho con los deudores lo hice con mi propio padre. Hoy contamos con oficinas desde Antofagasta hasta Puerto Montt y conformamos un grupo de 160 personas, de las cuales 60 son abogados y 90 son profesionales de otras áreas. En Concepción llevamos aproximadamente un año”, señala Ricardo Ibáñez, abogado de Defensa Deudores.

- ¿Cómo se ha comportado el endeudamiento en la Octava Región?

- De acuerdo a las cifras de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, existen dos resultados que son bastantes alarmantes, uno es que en la Región ha aumentado un 10,5% el endeudamiento respecto del año pasado, que equivale a US\$8.500 millones más que el año anterior, aproximadamente, puestos en créditos. Pero lo que resulta más trascendente es que el número de morosos en el Bío Bío aumentó un 35%; de 144 mil que había el año pasado, este año existen 199 mil y fracción.

- ¿Qué efectos tiene este aumento de morosos?

- Básicamente, quiere decir que se está poniendo más plata y hay más créditos y que el número de morosos ha ido aumentando. Mientras aumentan un 10% los créditos colocados los morosos suben un 35%, esto es, existe una mayor cantidad de gente que no está pudiendo pagar.

- ¿Cuál es la causa de estos aumentos?

- Se deben básicamente al desempleo, la contracción económica que viene dada también por factores externos como la Bolsa de Shanghai que ha caído un 25% y el problema de Grecia, que son externalidades que inciden en la economía doméstica. Hay que considerar además, que somos el tercer país de América Latina con menor crecimiento, está Brasil con un crecimiento de -1,4, Argentina con un 0,1 y Chile con un 2,5. En estas condiciones el endeudamiento es un verdadero cáncer de nuestra sociedad con indicadores particularmente relevantes en la Octava Región.

- ¿Cómo se ha comportado la morosidad regional respecto de otros indicadores?

- La morosidad promedio a nivel nacional ha subido en un 20%, sin embargo, en esta zona el alza es de un 35%, es decir, un 15% por sobre la media del país.

- ¿Cómo se pueden mejorar estas cifras?

- Tenemos una Ley de Quiebras que entró en vigencia el 9 de octubre del año pasado. Sin embargo, existe una ocupación estimada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras que sólo llega al 10% del público que pudiera haberla aprovechado. Se estimaba que el primer año debieran haberse beneficiado a 20 mil usuarios con esta ley, pero sólo 2 mil han hecho uso de la misma. En este contexto nuestra postura es que ha habido poco conocimiento de parte de la población y se sigue creyendo que es una ley que beneficia a las empresas y no a las personas naturales.

- Pero los profesionales con boletas de honorarios, son considerados como empresarios y deben pagar por los servicios de un abogado.

- Hay modificaciones que son necesarias, no es normal que un psicólogo, un periodista, un abogado o un médico, por el hecho de emitir boletas de honorarios tengan que enfrentar un procedimiento destinado para las empresas. La ley te pone en el plano empresarial si tu quieres reorganizarte o refinanciar, pero la personas necesitan en muchos casos no es la renegociación ni la reorganización, sino que la liquidación de su deuda.

- ¿Cuándo procede la Liquidación?

- Cuando tú liquidas todos tus bienes, y puedes deber \$20 millones, pero si tu único bien es un vehículo del año '90 que cuesta \$1 millón y una TV led que cuesta \$ 400 mil, se paga lo que den los bienes, y el resto de la deuda se extingue y puedes comenzar de cero nuevamente.

Aquí existen dos efectos tremendamente importantes, la remisión de los saldos insolutos, en este caso los \$18.600.000 se extinguen para todos los efectos legales y la rehabilitación del deudor, es decir, no quedas en Dicom y con posibilidades de realizar emprendimientos.

- ¿Cuáles son los segmentos más endeudados?

- Los adultos mayores, las mujeres dueñas de casa y los estudiantes universitarios, de los cuales ninguno genera ingresos, entonces el problema es que el sistema es perverso, tanto así, que se parte a los 18 años endeudado con un crédito universitario y el sistema no te suelta hasta los 65 años.

- A propósito de los 65 años, ¿Cuál es su postura frente a la propuesta de la Hipoteca Inversa destinada a los pensionados?

- Es algo absolutamente aberrante que recién cuando haz terminado de pagar tu casa después de tantos años de esfuerzo y trabajo, ahora te la pida el banco para mejorar tu pensión. Este tema de la Hipoteca Reversa ya funciona en España y en Francia, lo que no significa que el sistema sea bueno. Mi opinión es contraria a la Hipoteca Reversa porque te quita lo que el sistema te logró endeudar y, por lo cual luchaste toda una vida, sin embargo, si hay un caso en que la Hipoteca Reversa es perfectamente posible y en el que nadie se ha detenido.

- ¿En qué consiste la Hipoteca Reversa?

- En términos muy simples, la persona entrega la propiedad a un tercero que la administra que puede ser la Dirección de Crédito Prendario llamada Tía Rica y ellos tasan la propiedad, luego se estudia la esperanza de vida de la persona, suponiendo que la propiedad vale \$40 millones y que la persona tiene una esperanza de vida hasta los 80 años, lo que se hace es que se le entregan esos \$40 millones en mensualidades hasta los 80 años y cuando la persona fallece, existen dos alternativas, la sucesión paga los \$ 40 millones o bien la propiedad queda en beneficio del administrador de la propiedad.

- ¿Pero el sistema actual ya permite lo que se pretende legalizar?

- El endeudamiento formal no lo permite, porque tú puedes ser sujeto de crédito hasta los 70 años. En este sentido, la propuesta de la Hipoteca Reversa es positiva por cuanto evita el endeudamiento informal.

- ¿Existe alguna herramienta legal que permita lo mismo que la Hipoteca Reversa?

- Lo que hoy día se hace, son las compraventas con usufructo vitalicio, donde los adultos mayores pueden vender su propiedad, pero se reservan el usufructo hasta que fallecen, eso sí se puede hacer.

-199 MIL es la cantidad actual de morosos en la Octava Región, lo que representa un 35% más que el número de morosos existentes el año pasado.

-8.5 MIL MILLONES de dólares más que el año pasado aumentó el endeudamiento según la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Prepárate para gozar las vacaciones de invierno

Las vacas de invierno de los peques ya empezaron y muchos papis también se toman su merecido descanso para acompañarlos.

Con un lote de panoramas para los peques, no hay bolsillo que aguante si no cotiza y planifica bien los días que tendrá libreta.

El abogado de Defensa Deudores, Ricardo Ibáñez, soltó que es importante “no gastar más del 25% del sueldo en estas actividades. Lo normal es que se gaste el 50% del sueldo en costos normales del hogar, el 25% en el pago de créditos y tarjetas, el 10% de ahorro y un 15% a recreación pero por ser julio se puede omitir el ahorro y así aumentar la recreación a un 25%”.

Sobre la justificación de pedir un crédito de consumo para costear las vacaciones de invierno, pese a que lo óptimo es no endeudarse, el caperuzo señaló que “si no hay otra opción, se debe cotizar para elegir el más conveniente, asegurarse de la suma a pagar y contemplarla si se agrega a otros tipos de créditos y cuentas en casas comerciales; no hay que pedir créditos extensos, pues vienen otras celebraciones del año, como Fiestas Patrias o Navidad, donde probablemente se enfrente el mismo problema”. “Nunca pedir una avance en efectivo o súper avance, ya que sus intereses son excesivos”.

Cómo evitar el sobreendeudamiento cuando se llega a la tercera edad

Según explica experto, casi la totalidad de los ingresos en personas sobre 70 años se va a gastos médicos.

Según el VII Informe de Deuda Personal presentado hace algunas semanas por Universidad San Sebastián y Equifax, los adultos de 70 años y más experimentaron el mayor crecimiento anual en total de morosos, alcanzado un 25%, la mayor cifra en los últimos tres años.

El dato resulta preocupante si consideramos que los adultos mayores de nuestro país reciben en promedio 197 mil pesos mensuales de jubilación, según información de la Superintendencia de Pensiones.

"Parece preocupante que la suma los factores salud y calefacción deje a un pensionado de entre 60 a 65 años con menos del 40% de sus ingresos para pagar cuentas, comer, vestirse y disfrutar", afirma Ricardo Ibáñez, abogado de Defensa Deudores y experto en asesoramiento financiero.

Lo anterior se da principalmente porque, según información proporcionada por Isapres de Chile, los adultos mayores entre 60 a 65 años gastan en promedio \$1.244.000 al año en salud, mientras que el tramo de 65 a 70 años aumenta su valor llagando al gasto anual de \$1.750.000. Por su parte, entre los 70 y 85 años se gasta, para este mismo ítem, en promedio cerca de \$2.390.000 al año.

"Esto significa que una persona que recibe una jubilación promedio de \$197.726 y que tiene entre 60 a 65 años gasta un 52,4% se sus ingresos en salud. Ahora cuando una persona tiene entre 65 a 70 su promedio de gasto mensual en salud aumenta a 73,7% y cuando el rango de edad va entre los 70 a 85 años, ese gasto supera el 100% de los ingresos, llegando al 100,7%", resalta Ibáñez.

Combatir el frío es otro tema relevante para los adultos mayores durante el invierno, pues, dependiendo del sistema escogido, "aquí los gastos podrían llegar a representar hasta un 17,3% de la jubilación", precisa el abogado.

¿Cómo prevenir y evitar el endeudamiento?

Si usted es un adulto mayor endeudado o conoce a alguno, puede seguir los siguientes consejos que entrega Ricardo Ibáñez, para que el impacto de las deudas de los adultos mayores no afecte los escasos ingresos que pueden llegar a tener:

1. En primer lugar, es importante mantener una cultura de ahorro desde la juventud, con el objetivo de prever situaciones complejas de endeudamiento durante la vejez.

2. Mantener una alimentación y vida sana desde jóvenes, de manera de promover el envejecimiento activo y saludable por medio de la recreación, la participación en actividades culturales y deportivas con pares.
3. Un inmueble siempre puede ser un buen negocio que puede ayudar a mantener un ingreso permanente, por lo que, si tiene la posibilidad de adquirir uno, el arriendo de una casa o departamento podría aliviar los gastos propios de la adultez mayor.
4. Informarse respecto de programas gubernamentales, por ejemplo, a través de intendencias y gobernaciones, para poder obtener ayuda mediante los denominados Fondos de Organización Regional de Acción Social (ORASMI), pueden ser útiles para atender transitoriamente a personas en situación de vulnerabilidad social, provocada por bajos ingresos, enfermedad, vivienda, discapacidad, asistencia social, entre otras.
5. Finalmente, si no cuentan con los recursos necesarios, los adultos mayores tienen la opción de solicitar a sus hijos algún tipo de mantención a través de demanda de alimentos, por ejemplo, ahorrándose un ítem obligado de los gastos mensuales.

¿Cuándo los jóvenes se enfrentan al endeudamiento?

En la adolescencia, cuando se termina el colegio y para poder continuar con sus estudios superiores, los jóvenes se enfrentan por primera vez a la realidad de tener que ser deudores de algún tipo de crédito estudiantil, ya sea estatal o bancario, como única medida posible para poder lograr su desarrollo y fin profesional.

¿Cuál es la percepción que tienen sobre ello?

Según el Injuv, siete de cada diez jóvenes estiman que el crédito universitario es más una deuda que una inversión. El número de jóvenes con deudas impagas ha crecido un 58% en los últimos 12 meses, mientras que los jóvenes morosos entre 25 a 29 años tuvieron un alza de un 25%, según un estudio de la Universidad San Sebastián y Equifax.

¿Qué consecuencias tiene esta situación?

Considerando que a veces los hijos no tienen aún la capacidad económica para responder a estas deudas, la consecuencia inmediata es que las deudas son adquiridas por los padres, trayendo un incremento importante al endeudamiento familiar. Por esto es de suma importancia entregarles una educación adecuada de economía y financiamiento desde pequeños.

Experto recomienda educar desde pitufos a los retoños para evitar odiosas calillas a futuro

El ingreso a las instituciones de educación superior se convierten para cientos de jóvenes en su primer acercamiento a las deudas, por lo que una buena educación financiera resulta clave para enfrentar este tipo de calillas y las que vendrán a futuro.

En este contexto, el abogado de Defensa Deudores, Ricardo Ibáñez, sugiere que al hablar de temas relacionados con créditos y deudas a los hijos, “lo más importante es introducirles poco a poco en el tema del dinero”.

En esa parada una buena práctica para comenzar la enseñanza, es entregarles una mesada, ya que darle una -dentro de las posibilidades- hará que puedan administrar su propio dinero, con aciertos y errores que les darán una idea más cercana a la realidad.

“Es un buen entrenamiento a muy bajo costo, ya que los montos se irán dando de acuerdo a las necesidades que tienen los niños a las distintas edades”, indica Ibáñez.

Este último recuerda que “el número de jóvenes con deudas impagas ha crecido un 58% en los últimos doce meses, mientras que los jóvenes morosos entre 25 a 29 años, tuvieron un alza de un 25%”, según un estudio de la Universidad San Sebastián y Equifax.

“Por lo anterior, es de suma importancia entregarles una educación adecuada de economía y financiamiento desde pequeños, para que cuando sean adultos, sepan y tengan las herramientas necesarias para enfrentar las fortunas y crisis económicas que puedan tener durante el ciclo de sus vidas”, cuenta Ibáñez.

Cacho Universitario

El abogado recalca que en la adolescencia, cuando se termina el colegio, y para poder continuar con sus estudios superiores, los jóvenes se enfrentan por primera vez a la realidad de tener que ser deudores de algún tipo de crédito estudiantil, ya sea estatal o bancario.

“Es la única medida posible para poder lograr su desarrollo y fin profesional”, explica el experto de Defensa Deudores, precisando que según el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), actualmente, “siete de cada 10 jóvenes estima que el crédito universitario es más una deuda que una inversión”.

"Por vacacionar fuera del país pueden pagar hasta 600 mil pesos más por persona"

El endeudamiento hoy en día afecta a todos los chilenos y al momento de planear las vacaciones se deben considerar una serie de acciones para evitar el pago de cuotas eternas. Para el abogado de defensadeudores.cl, Ricardo Ibañez, el actual momento económico que presenta el país puede generar un mayor interés por vacacionar en Chile, ya que el precio del dólar está más alto. "Por vacacionar en el extranjero se pueden pagar hasta 600 mil pesos más por persona, hay grandes diferencia entre las empresas que ofrecen paquetes turísticos. Esto siempre se produce, pero ahora hay un dólar más alto, entonces se puede suponer que menos gente puede salir y opte por veranear en su país".

Agregó que "hoy en día un 20% más de chilenos veranea dentro de sus fronteras y eso puede ser por el mayor costo que significa salir al extranjero. Ahora el 59% de los chilenos toma vacaciones y salen algún lugar, eso son unos 9 millones de chilenos,. Pero todavía un 9% sigue saliendo fuera del país, eso es como un millón de personas y la gran mayoría son jóvenes entre los 18 y 25 y es justamente ese segmento uno de los más endeudados a nivel nacional, según datos del Injuv".

¿Qué se puede hacer para veranear?

Hay una serie de alternativas que se pueden desarrollar, según explicó Ricardo Ibañez, y una de ellas es el ahorro. "Nosotros no tenemos la cultura del ahorro, la inmediatez ha logrado que compremos todo en el momento. Ahora para las vacaciones es ideal ahorrar el 10% del sueldo durante el año para poder vacacionar, eso ayuda mucho".

Agregó que "ahora si ya no ahorramos, las opciones son descansar en casas de familiares, pedir un crédito no más allá de 12 meses, utilizar las tarjetas de créditos en tres o seis cuotas. Utilizar las líneas de créditos puede ser más elevado, ya que se paga el total".

Cotizar

Siempre se dice que hay que cotizar para encontrar las mejores alternativas y eso sigue siendo así para Ibañez, debido a que el mercado tiene diferentes alternativas de financiamiento. "La gente debe saber que significa el Costo Anual Equivalente (CAE), ya que ahí sabe inmediatamente cuanto va a pagar de más entre una y otra institución. Paradójicamente lo que por el momento es menos conveniente son las cajas de compensaciones, que deberían tener un rol social por su organización no lo hacen o son un poco más costosas al momento de comparar los créditos".

La vida en cuotas

Comprar todo en cuotas es la única opción que tienen muchas personas, pero hay que ser organizados, advirtió el abogado. “Si me quiero endeudar por salir de vacaciones, no nos olvidemos que en marzo hay que pagar colegios, uniformes, patentes, contribuciones y una serie de gastos más que se hacen en ese mes. Por eso hay que saber bien si por pasar unos días agradable, vamos a sacrificar un año de deudas”

¿Qué sucede con los llamados o cartas que llegan a mi casa amenazando con embargos?

Si bien los llamados y las cartas de cobranza son un medio para ocasionar interés en pagar la deuda, es pertinente comunicarse con nosotros para evitar que luego llegue una notificación de algún tribunal.

¿Qué sucede cuando llega una notificación judicial?

Al instante que llega la notificación, debe contactarse con nosotros para que pueda contestar la demanda antes de los cuatro siguientes días y así proteger su patrimonio lo mejor posible.

¿Qué sucede cuando un receptor judicial inventaría mis bienes?

También denominado traba del embargo, en éste momento no es posible hacer nada por lo bienes inventariados, debe interponer una tercería por medio de un abogado.

¿Qué hacer cuando el receptor judicial va a mi domicilio a retirar los bienes?

Ésa es la situación más complicada, pero aún tiene tiempo de interponer una tercería por medio de uno de nuestros abogados.

¿Cuánto dinero necesito para defender por medio de un abogado?

Depende de la causa, pero puede solicitar una entrevista con nosotros que es gratuita para explicar bien su problema y consultar sus dudas.

Niveles de endeudamiento en Chile

Más de la mitad de los hogares chilenos reporta algún tipo de deuda según un estudio de 2006 realizado por el Banco Central.

Dentro de este endeudamiento de los chilenos encontramos el pago de necesidades como educación, salud y vivienda, pero lo que reflejan esencialmente estudios y encuestas desarrolladas por ministerios y diferentes organismos durante los últimos años, es el crecimiento de dicho endeudamiento debido al sistema crediticio que se utiliza actualmente como principal método de pago.

El crédito como medio de pago se insertó en la década del 70 en la economía chilena, dando paso, junto al nuevo consumo gestado en la economía neo liberal adoptada por el gobierno militar, al endeudamiento como camino para la adquisición de bienes. Este consumismo chileno ha ido aumentando de manera explosiva, principalmente en los años 90, lo cual no ha hecho sino facilitar la adquisición de créditos dentro de la población.

Endeudamiento por quintiles

Según un estudio del Banco Central en 2006 que presenta la distribución de los activos, de la deuda y los ingresos en los hogares chilenos, el 56% del total de hogares del país tiene algún tipo de deuda. Contrariamente a como se podría pensar, el mayor porcentaje de endeudados se encuentra en el último quintil, con un 66%

Se hace evidente que mientras aumenta la cantidad de ingresos percibidos por grupo, mayor es el porcentaje de familias endeudadas. Es razonable relacionar este hecho con las prioridades de consumo que tiene la sociedad actualmente, las cuales no se enfocan siempre en las necesidades básicas, pues el uso y tenencia de determinados productos, objetos tecnológicos, ropa de marcas reconocidas y artículos para el hogar constituyen una parte notable de las compras que realizan las personas en el retail (industria que influye de manera determinante en éste endeudamiento), con el fin de adquirir un estatus social al llevar un tipo de vida con comodidades.

Clasificación de las deudas

La adquisición de una vivienda, obtener un nuevo automóvil y financiar los estudios universitarios son algunos factores causantes de deuda en los chilenos. A éstos se agregan los créditos del retail, y como se puede ver en la siguiente tabla basada en un estudio del Banco Central, las deudas con las tarjetas de casas comerciales constituyen el mayor porcentaje de deuda en los cuatro primeros quintiles.

El crédito social corresponde a Créditos con Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), Cooperativas y otros.

Al ítem Deudas Informales pertenecen los préstamos de parientes o amigos, casa de crédito prendario, fiado y otras deudas.

Es importante recordar que la industria del retail actualmente también cumple una función bancaria al otorgar créditos y cuentas corrientes a sus clientes como es el caso del Banco Falabella, Banco Paris y Banco Ripley. Además, en otras casas comerciales, sólo con tener una tarjeta de crédito de la tienda es posible obtener un avance en efectivo, el cual puede tener un interés anual de hasta 50,28% en algunos casos (Fuente: SBIF 2011).

Endeudamiento: porcentaje del ingreso disponible

De acuerdo a la encuesta CASEN 2006, en Chile el 60% del sueldo de los sectores medios y medios bajos es destinado al pago de alguna deuda, pudiendo ser ésta comercial, hipotecaria o de consumo.

En la siguiente tabla que revela cifras del 2008 en cuatro meses de gran gasto durante el año, se observa cómo durante el segundo semestre, principalmente en el mes de septiembre, la deuda de las personas puede llegar hasta más del 63% de sus ingresos monetarios. Pocos (quizás nadie) logra pagar esas deudas a tiempo, pues el resto de los ingresos no permitirían costear los demás gastos que se generan en el día a día (alimentación, transporte, salud, etc) por lo que la deuda se transfiere al mes siguiente, aumentando los intereses y sumándose a nuevas deudas adquiridas. Incluso se puede llegar a adquirir un nuevo crédito para pagar una deuda anterior, lo cual está demostrado empeora la situación al ser una solución momentánea.

Adquisición crédito bancario versus crédito casas comerciales

Seis años atrás en el país existía un total de 29 millones de tarjetas no bancarias circulando en la población, para una población activa de 6,5 millones de personas (Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras SBIF, 2006) lo cual da como promedio un total de tres tarjetas comerciales por individuo.

Esto se debe a la facilidad y rapidez con que se puede obtener una tarjeta de crédito en el sector retail, el cual combina la venta al por menor de numerosos productos (ropa, muebles, línea blanca, electrodomésticos, juguetería, supermercados, etc) junto con la universalización del crédito hacia sectores cada vez más amplios y diferentes, incluyendo a los que tradicionalmente habían sido dejados de lado por el sistema bancario tradicional por ser clientes de riesgo al no tener ingresos suficientes para pagar un crédito a futuro.

Según la encuesta CASEN 2011, de la población de 18 años o más que dispone de medios de pago, el 30,3% posee tarjeta de crédito de alguna casa comercial, cifra que se contrasta con el 11,8% que posee tarjeta de crédito bancaria. Este mismo estudio expone que el 2,7% de la población calificada en extrema pobreza dispone de tarjeta de crédito bancaria, y un 14,7% de la misma tiene tarjeta de crédito en alguna casa comercial.

En el gráfico inferior se evidencia el abismo existente dentro de los cuatro primeros quintiles entre la tenencia de tarjeta de crédito bancaria y la de casas comerciales, ocasionando ésta última muchas veces la adopción de un estilo de vida en las personas basado principalmente en la compra de productos y servicios imposibles de pagar para ellos.

\$11,3 Millones Anual Es El Endeudamiento Promedio De Los Hogares Chilenos

El endeudamiento promedio de los hogares chilenos aumentó casi 10% en 2014 en relación a 2013, detalló el director del Centro de Estudios de Economía Digital de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), George Lever, en el marco del seminario “Endeudamiento en Chile”, organizado por la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas (Aipef).

En promedio, los hogares chilenos se están endeudando anualmente por \$ 11,3 millones, versus los \$ 10,3 millones que promediaban en 2013. Este salto en monto de dinero iguala a los que se dieron en 2007 y 2008.

El total de la deuda en 2014 de los hogares se dividió en \$ 6,7 millones de deuda hipotecaria y \$ 4,6 millones de deuda de consumo.

Con todo, la razón de endeudamiento (ingreso disponible versus razón deuda ingresos) se encumbró a 62%.

De todos modos, Lever desdramatizó y sostuvo que conforme al permanente desarrollo del país, se presentarán tasas de endeudamiento que superarán las que posee actualmente el país, pero “siempre supervigilando que no se produzcan en el corto plazo shocks que puedan llevar a situaciones de sobre endeudamiento que no es el caso de la historia de nuestro país”, recalcó.

SENADOR EN LA PRENSA

<http://www.ladiscusion.cl/flip/>

Pérez: "Gobierno debe escuchar a los técnicos"



Senador por Bio Bio Cordillera.

"Este Gobierno tiene que escuchar más a los técnicos y a los académicos, que hace rato están advirtiendo respecto del descalabro al que está llevando al país con reformas que no tienen racionalidad", sostuvo el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, tras conocer el análisis del economista Klaus Schmidt-Hebbel, quien aseguró que la economía chilena registra un nulo crecimiento desde diciembre de 2014.

"Chile lleva 6 meses con crecimiento 0% y en consecuencia estaríamos en recesión, pero el Gobierno no quiere ver ni escuchar, y sigue empeñado en reformas que no tienen ningún sustento", dijo el parlamentario.

<http://www.espectadordigital.cl/el-gobierno-ha-sido-un-simple-espectador-del-paro-ilegal-del-registro-civil-victor-perez/>

"El gobierno ha sido un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil": Víctor Pérez

POR COMUNICADO DE PRENSA



El gobierno tiene que asumir el rol que le corresponde y dejar de ser un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil". Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez, quien recalcó que "son millones los chilenos que están siendo afectados".

El congresista agregó que "lo que además aparece como más impresentable es que el gobierno priorice y busque alternativa para celebrar los acuerdos de unión civil, cuando tenemos a miles de chilenos que por no renovar su cédula de identidad, o no poder sacar certificados de antecedentes o de nacimiento pierden la opción de encontrar un trabajo".

Pérez sostuvo que "no sacamos nada con que las autoridades reconozcan que se trata de un paro ilegal si mantienen una conducta pasiva, mientras miles de chilenos sufren las consecuencias de esta movilización".

<http://portal.chillanonline.com.cl/?p=83346>

“El gobierno ha sido un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil”



Imagen Referencial

“El gobierno tiene que asumir el rol que le corresponde y dejar de ser un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil”. Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, quien recalzó que “son millones los chilenos que están siendo afectados”.

El parlamentario agregó que “lo que además aparece como más impresentable es que el gobierno priorice y busque alternativa para celebrar los acuerdos de unión civil, cuando tenemos a miles de chilenos que por no renovar su cédula de identidad, o no poder sacar certificados de antecedentes o de nacimiento pierden la opción de encontrar un trabajo”.

Pérez Varela sostuvo que “no sacamos nada con que las autoridades reconozcan que se trata de un paro ilegal si mantienen una conducta pasiva, mientras miles de chilenos sufren las consecuencias de esta movilización”.

Por otra parte, el senador de la UDI dijo que “este es un conflicto que el gobierno pudo haber evitado, pero su inoperancia tiene hoy a los chilenos en una compleja situación, y lo peor de todo es que no aparece solución en el corto plazo”.

Puntualizó que “todo se origina por una promesa que el gobierno no ha sido capaz de cumplir, el pago de un bono para lo cual no tiene los recursos como consecuencia del mal manejo de las cuentas fiscales”.

Insistió que “sin duda acá estamos ante un paro ilegal, pero el gobierno tiene que asumir su responsabilidad, primero en el mal manejo del conflicto y segundo por no priorizar de manera adecuada cuáles son los servicios más urgentes para los ciudadanos”.

<http://www.ladiscusion.cl/index.php/politica/49547-victor-perez-el-gobierno-ha-sido-un-simple-espectador-del-paro-ilegal-del-registro-civil>

Víctor Pérez: “El gobierno ha sido un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil”

Detalles Publicado el Jueves, 22 Octubre 2015 11:07 Escrito por LaDiscusion.cl Visitas: 212

[in Share](#) [G+1](#) [0](#) [Twitter](#) [4](#) [Entrar](#)



• “Lo que además aparece como más impresentable es que el gobierno priorice y busque alternativa para celebrar los acuerdos de unión civil”, señaló el parlamentario.

“El gobierno tiene que asumir el rol que le corresponde y dejar de ser un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil”. Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, quien recalzó que “son millones los chilenos que están siendo afectados”.

El parlamentario agregó que “lo que además aparece como más impresentable es que el gobierno priorice y busque alternativa para celebrar los acuerdos de unión civil, cuando tenemos a miles de chilenos que por no renovar su cédula de identidad, o no poder sacar certificados de antecedentes o de nacimiento pierden la opción de encontrar un trabajo”.

Pérez Varela sostuvo que “no sacamos nada con que las autoridades reconozcan que se trata de un paro ilegal si mantienen una conducta pasiva, mientras miles de chilenos sufren las consecuencias de esta movilización”.

<http://www.espectadordigital.cl/este-gobierno-tiene-que-escuchar-a-los-academicos-y-tecnicos-para-evitar-el-descalabro-del-pais-congresista-perez/>



“Este gobierno tiene que escuchar a los académicos y técnicos para evitar el descalabro del país”: Congresista Pérez

POR COMUNICADO DE PRENSA



“Este gobierno tiene que escuchar más a los técnicos y a los académicos, que hace rato están advirtiendo respecto al descalabro al que están llevando al país con reformas que no tienen racionalidad”.

Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, tras conocer el análisis del economista Klaus Schmidt-Hebbel quien aseguró que la economía chilena registra un nulo crecimiento desde diciembre de 2014.

El parlamentario sostuvo que “no es el único economista que viene advirtiendo de la grave crisis económica y que tiene relación con las reformas anunciadas por la izquierda y que generan en el país un clima de incertidumbre e inseguridad”.

<http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=NTI5Mg%3D%3D>

Infraestructura y sus potencialidades

| Víctor Pérez Varela Senador

Publicado Por LESLIA JORQUERA, LaTribuna

Entrar Entrar [Twitter](#)



Sin duda que el desarrollo y progreso de las ciudades va intrínsecamente vinculado a la noción de lo que somos, pero por sobre todo, de lo que queremos llegar a ser, por ello una visión de futuro debe contener potencialidades y polos de desarrollo que vayan en esa dirección. Para alcanzar dichas metas es importante el rol que la ciudadanía, actores sociales, autoridades y representantes gremiales, entre otros, estén dispuestos a cumplir. Sin ir más lejos hace unos días tuve la oportunidad de reunirme con representantes locales de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), ocasión en la que compartimos temas que son de alta relevancia para Los Ángeles en materia de infraestructura.

En este sentido, ámbitos referidos al mejoramiento de la conectividad en la ciudad y la provincia, fueron temas que me parecen relevantes de destacar. Entre estos están las potencialidades de la ruta Q 180 Nahuelbuta; el mejoramiento del paso fronterizo Pichachén; convertir a calle Oropelmo en un acceso principal a la ciudad; la creación

de una circunvalación cuyo eje sea Avenida Oriente; y la renovación del casco urbano de Los Ángeles, a través de mecanismos como el Subsidio de Renovación Urbana.

Al respecto, una de las obras viales más anheladas por la ciudadanía es la Ruta Q 180 Nahuelbuta. Obra de gran relevancia que va a jugar un papel fundamental en el mejoramiento de la conectividad de las regiones del Biobío y La Araucanía. Sin duda que hubiéramos esperado que esta obra, que tiene un potente efecto revitalizante, se realizará a través de fondo públicos y no vía concesiones, por las implicancias y externalidades que ello conlleva, pero a todas luces, este es un gran adelanto vial para la zona.

En este sentido hay un aspecto no menor que conllevará un desafío para el Ministerio de Obras Públicas, quien deberá hacerse cargo de que esta ruta, que tiene un alto nivel de estándar, sea amigable con todas y cada una las comunidades aledañas.

En torno al mejoramiento del Paso Fronterizo Pichachén, podemos decir que esta es una obra con altas potencialidades estratégicas que abrirá posibilidades insospechadas para la zona en diversas áreas del comercio y el turismo entre Chile y Argentina, las cuales beneficiarían no sólo a la región y a la provincia del Biobío, sino, que particularmente a las comunas de Antuco, Quileco Tucapel y Los Ángeles.

<http://www.biobiochile.cl/2015/10/20/gobierno-acelera-gestiones-para-asegurar-eleccion-de-abbott-como-fiscal-nacional.shtml>

Gobierno acelera gestiones para asegurar elección de Abbott como Fiscal Nacional

Entrar



375
Visitas



Publicado por Alberto Gonzalez | La Información es de Oscar Cáceres



El Gobierno trabaja a toda máquina para conseguir los votos que le faltan para elegir a Jorge Abbott como el nuevo Fiscal Nacional.

Y es que de acuerdo a los cálculos de La Moneda, actualmente habrían sólo 21 votos asegurados de los 25 que se requieren para elegir a la máxima autoridad del Ministerio Público.

Por lo mismo, la ministra de Justicia, Javiera Blanco, aprovechó su asistencia a la comisión de Constitución del Senado para hacer un llamado a los parlamentarios a apoyar la propuesta de la presidenta Michelle Bachelet.

No obstante, mostró cautela evitando plantear un escenario probable, especialmente tras el fracaso en el nombramiento del contralor general de la República.

<http://www.diarioconcepcion.cl/2015/10/20/#11/z>



ALARCÓN planteó que necesitan con urgencia estas unidades policiales.

Alcalde insiste en reconstruir comisaría de Arauco

El Alcalde de Arauco, Mauricio Alarcón, se reunió ayer con el recién asumido General Director de Carabineros, Bruno Villalobos Krumm, para tratar tres temas de suma preocupación para la comuna en materia de seguridad.

Uno de ellos el proyecto de reposición de la Primera Comisaría, que tras el terremoto del 27 de febrero del año 2010, se encuentra en total estado de inhabilitación.

La unidad policial quedó inhabilitada tras el terremoto de febrero de 2010.

El jefe comuna aseguró que busca agilizar este proyecto que, según lo formalizado por la institución mediante oficio número 913, que en la parte

pertinente señala: "se estima que el proyecto se encontrará en proceso de licitación, salvando todos los ajustes necesarios a fines del año 2015". Lo que no se ha cumplido, ya que el citado proyecto aún se encuentra en proceso de formulación.

Por otra parte, el Alcalde Alarcón afirmó que pretenden concretar la construcción del Retén en la Localidad Costera de Llico, donde se evidencia

una real necesidad de seguridad que brinde cobertura tanto a los centros poblados de Tubul, Llico y Punta Lavapié, como a los sectores rurales interiores dentro del radio de influencia.

Además, planteó que se realice una revisión de la dotación de carabineros de la comuna de Arauco, con tal de alcanzar la dotación de efectivos policiales que resulte óptimo para la comuna. (CAR)

<http://www.biobiochile.cl/2015/10/19/senadores-udi-denuncian-que-presupuesto-2016-perjudicaria-la-competitividad-del-bio-bio.shtml>

Senadores UDI denuncian que presupuesto 2016 perjudicaría la competitividad del Bío Bío

Entrar  5  10  0  0  0 **163** Vistas



ARCHIVO | Nadia Pérez | Agencia UNO

Publicado por Carina Almaraz | La Información es de Karina Seguel



La competitividad de la región se verá perjudicada con el actual proyecto de ley de presupuesto 2016, así lo aseveraron los senadores de la UDI del Bío Bío.

La construcción del tercer dique de Asmar, el Hospital Heminda Martín de Chillán y la tercera etapa del Hospital Higuera, son obras emblemáticas de la región del Bío Bío que no serán incorporadas en el presupuesto 2016. Ante ello el senador de la UDI Víctor Pérez Varela, recalcó que si no cambia la actitud la autoridad regional, el 2016 será un año de pobre inversión en la zona.



En esa misma línea la senadora Jacqueline Van Rysselbergue calificó como grave que se comprometeran obras sociales, de salud y de infraestructura, proyectos que fueron anunciados por las autoridades y que no se desarrollarán.

Exigió mayor liderazgo y un rol activo del intendente en la discusión del presupuesto del próximo año.

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/udi-seria-impresentable-que-gobierno-tenga-reservado-un-cupo-a-sabas-chahuan-en-el-cde/xlQojs!p4gLLblAuH0IQ/>

UDI: "Sería impresentable que Gobierno tenga reservado un cupo a Sabas Chahuán en el CDE"



PUBLICADO: 19 Octubre

PUBLIMETRO

Iniciar  14

 0

 Compartir

RELACIONADOS



"Las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política han sido claramente poco equilibrados y ha existido un trato discriminatorio para quienes son de centro derecha", sostuvo el parlamentario.

El senador de la UDI, Víctor Pérez Varela advirtió que "sería impresentable que el gobierno le tenga reservado un cupo al fiscal nacional Sabas Chahuán en el Consejo de Defensa del Estado, cuando éste deje el cargo en el Ministerio Público".

El parlamentario sostuvo que "las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política han sido claramente poco equilibrados y ha existido un trato discriminatorio para quienes son de centro derecha".

<http://www.ladiscusion.cl/index.php/politica/49452-victor-perez-seria-impresentable-que-el-gobierno-tenga-reservado-un-cupo-sabas-chahuan-en-el-cde>

Víctor Pérez: "Sería impresentable que el gobierno tenga reservado un cupo Sabas Chahuán en el CDE"

Detalles Publicado el Lunes, 19 Octubre 2015 12:19 Escrito por LaDiscusión.cl
Visitas: 619

Share 0 0 4 Entrar



• "Las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política han sido claramente poco equilibrados", sostuvo el parlamentario.

El senador de la UDI, Víctor Pérez Varela señaló que "sería impresentable que el gobierno le tenga reservado un cupo al fiscal nacional Sabas Chahuán en el Consejo de Defensa del Estado, cuando éste deje el cargo en el Ministerio Público".

El parlamentario sostuvo a través de un comunicado que "las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política han sido claramente poco equilibrados y ha existido un trato discriminatorio para quienes son de centro derecha".

En consecuencia, dijo Pérez Varela, "si quien encabezó la Fiscalía no fue capaz de dar garantías a todos los sectores y se inclinó hacia un sector político, su llegada al CDE abriría muchas sospechas de porqué actuó de esa manera".

<http://www.lasegunda.com/Noticias/Politica/2015/10/1025514/Senador-Perez-UDI-Seria-un-despropósito-y-habrían-vicios-de-legalidad-si-el-candidato-del-gobierno-al-CDE-sea-Chahuan>

POLÍTICA

Senador Pérez (UDI): "Sería un despropósito y habrían vicios de legalidad si el candidato del gobierno al CDE sea Chahuán"

Explicó que "Chahuán ha sido parte como investigador en el caso del financiamiento irregular de la política y si va al CDE, pasaría a ser parte de uno de los querellante, el Fisco, en consecuencia manejaría información privilegiada que iría contra un juicio justo".

POR: LA SEGUNDA ONLINE

lunes, 19 de octubre de 2015

MÁS NOTICIAS

- ▶ Denuncia de estadio con butacas más caras de Chile llegó hasta el Congreso Nacional
- ▶ Diputados UDI critican "indolencia y pasividad" del Gobierno frente a paralizaciones del Registro Civil y la Junji
- ▶ Con éxito culminó ejercicio internacional "Blue Sky V" de la Fuerza Aérea de Chile y la Marina de EE.UU.
- ▶ Diputados proponen proyecto para utilizar la Tarjeta Bipl como medio de pago en tiendas
- ▶ Cancillería envía nota a Perú y señala que "para Chile no existe el denominado 'triángulo terrestre'

El senador de la UDI, Víctor Pérez Varela advirtió que "sería impresentable que el gobierno le tenga reservado un cupo al fiscal nacional Sabas Chahuán en el Consejo de Defensa del Estado, cuando éste deje el cargo en el Ministerio Público".

El parlamentario sostuvo que "las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política han sido claramente poco equilibrados y ha existido un trato discriminatorio para quienes son de centro derecha".

En consecuencia, dijo Pérez Varela, "si quien encabezó la Fiscalía no fue capaz de dar garantías a todos los sectores y se inclinó hacia un sector político, su llegada al Consejo de Defensa del Estado abriría muchas sospechas de porqué actuó de esa manera".

Pero no sólo eso, el senador de la UDI advirtió que "hay muchas dudas respecto de la legalidad y constitucionalidad de un posible nombramiento de Chahuán, ya que claramente se vulnerarían normas de la Ley de Probidad y de la propia Constitución".

Explicó que "Chahuán ha sido parte como investigador en el caso del financiamiento irregular de la política y si va al CDE, pasaría a ser parte de uno de los querellante, el Fisco, en consecuencia manejaría información privilegiada que iría contra un juicio justo".

<http://www.espectadordigital.cl/congresista-perez-critica-presunto-nombramiento-de-sabas-chahuan-en-el-cde/>



Congresista Pérez critica presunto nombramiento de Sabas Chahuan en el CDE

POR COMUNICADO DE PRENSA



El senador de la UDI, Víctor Pérez advirtió que "sería impresentable que el gobierno le tenga reservado un cupo al fiscal nacional Sabas Chahuán en el Consejo de Defensa del Estado, cuando éste deje el cargo en el Ministerio Público".

El congresista sostuvo que "las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política han sido claramente poco equilibrados y ha existido un trato discriminatorio para quienes son de centro derecha".

En consecuencia, dijo Pérez, "si quien encabezó la Fiscalía no fue capaz de dar garantías a todos los sectores y se inclinó hacia un sector político, su llegada al Consejo de Defensa del Estado abriría muchas sospechas de porqué actuó de esa manera".

Pero no sólo eso, el senador de la UDI advirtió que "hay muchas dudas respecto de la legalidad y constitucionalidad de un posible nombramiento de Chahuán, ya que claramente se vulnerarían normas de la Ley de Probidad y de la propia Constitución".

<http://www.cronicachillan.cl/impres/2015/10/19/full/cuerpo-principal/4/>

"Sería un despropósito si el candidato al CDE es Sabas Chahuán"

● El senador UDI, Víctor Pérez Varela, advirtió que "sería impresentable que el gobierno le tenga reservado un cupo al fiscal nacional Sabas Chahuán en el Consejo de Defensa del Estado, cuando éste deje el cargo en el Ministerio Público". Agregó que "las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política han sido claramente poco equilibrados y ha existido un trato discriminatorio para quienes son de centro derecha". En consecuencia, dijo, "si quien encabezó la Fiscalía no fue capaz de dar garantías a todos los sectores y se inclinó hacia un sector político, su llegada al Consejo de Defensa del Estado abriría muchas sospechas de porqué actuó de esa manera".

es

<http://www.diarioconcepcion.cl/2015/10/19/#7/z>

Pérez ve como un despropósito llevar a Chahuán al CDE

El senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, advirtió que “sería impresentable que el Gobierno le tenga reservado un cupo al fiscal nacional, Sabas Chahuán, en el Consejo de Defensa del Estado, cuando éste deje el cargo en el Ministerio Público”.

Argumentó que las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política “han sido claramente poco equilibrados y ha existido un trato discriminatorio



ARCHIVO / CAROLINA ECGAGÜE M

para quienes son de centro derecha”, agregando que Chahuán no fue capaz de dar garantías a todos los sectores y se inclinó hacia uno en particular.

“Su llegada al Consejo de Defensa del Estado abriría muchas sospechas... nos parece que sería un verdadero despropósito”, concluyó el parlamentario (TMM).

<http://portal.chillanonline.com.cl/?p=82748>

“Sería un despropósito y habrían vicios de legalidad si el candidato del gobierno al Consejo de Defensa del Estado sea Sabas Chahuán”



El senador de la UDI, Víctor Pérez Varela advirtió que “sería impresentable que el gobierno le tenga reservado un cupo al fiscal nacional Sabas Chahuán en el Consejo de Defensa del Estado, cuando éste deje el cargo en el Ministerio Público”.

El parlamentario sostuvo que “las actuaciones del Ministerio Público en los casos de financiamiento irregular de la política han sido claramente poco equilibrados y ha existido un trato discriminatorio para quienes son de centro derecha”.

En consecuencia, dijo Pérez Varela, “si quien encabezó la Fiscalía no fue capaz de dar garantías a todos los sectores y se inclinó hacia un sector político, su llegada al Consejo de Defensa del Estado abriría muchas sospechas de porqué actuó de esa manera”.

<http://www.elsur.cl/impres/2015/10/18/full/cuerpo-principal/4/>

EE

Queremos transmitir que hay desidia, que recursos que debieran estar disponibles para la Región nadie los pide, nadie los exige y el gobierno regional no convoca fuerzas”.



Víctor Pérez,
Senador UDI.

<http://www.espectadordigital.cl/el-proceso-de-cambio-constitucional-es-discriminatorio-congresista-perez/>

“El proceso de cambio constitucional es discriminatorio”: Congresista Pérez

POR COMUNICADO DE PRENSA



COMPARTIR



TE GUSTA?

El senador UDI Víctor Pérez afirmó que “el proceso de cambio constitucional anunciado por el gobierno es discriminatorio, porque va a disponer de dos mil quinientos millones de pesos para impulsar sus ideas, mientras que la oposición y otros sectores políticos no tendrán acceso a estos recursos”.

El congresista agregó que hay una contradicción al afirmarse que la actual es una Constitución ilegítima, cuando la Presidenta fue elegida bajo sus normas sin que se cuestione la legitimidad de su cargo.

<http://www.ladiscusion.cl/index.php/politica/49626-parlamentarios-condicionan-aprobacion-en-dia-clave-para-el-hospital>

LADISCUSION.CL

Ciudad País Política Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

Parlamentarios condicionan aprobación en día clave para el hospital

Detalles Publicado el Domingo, 25 Octubre 2015 23:11 Escrito por: LADiscusion.cl Visitas: 416

in share G+0 Twitter Entrar



• hoy sesiona la tercera subcomisión mixta de presupuesto que despachará la partida de salud

Desde las 11.00 de la mañana de hoy se reunirá en el ex Congreso Nacional, en Santiago, la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuesto, presidida por el presidente de la misma, el diputado DC de Concepción José Miguel Ortiz, junto a diputados y senadores, quienes discutirán el despacho la partida de Salud.

<http://www.araucotv.cl/localidad/arauco/senador-perez-varela-el-gobierno-ha-sido-un-simple-espectador-del-paro-ilegal-del-registro-civil/>

AraucoTV

PORTADA NOTICIAS LOCALIDAD COLUMNISTAS CONTACTENOS

NOTICIAS / POLITICA

Arauco, Jueves 22 de Octubre de 2015 a las 20:54

Senador Pérez Varela: "El gobierno ha sido un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil"

LECTURAS 0000 COMENTARIOS 00 Iniciar sesión Iniciar sesión



"El gobierno tiene que asumir el rol que le corresponde y dejar de ser un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil". Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, quien recalzó que "son millones los chilenos que están siendo afectados".


El parlamentario agregó que "lo que además aparece como más impresentable es que el gobierno priorice y busque alternativa para celebrar los acuerdos de unión civil, cuando tenemos a miles de chilenos que por no renovar su cédula de identidad, o no poder sacar certificados de antecedentes o de nacimiento pierden la opción de encontrar un trabajo".

Pérez Varela sostuvo que "no sacamos nada con que las autoridades reconozcan que se trata de un paro ilegal si mantienen una conducta pasiva, mientras miles de chilenos sufren las consecuencias de esta movilización".

<http://www.pulso.cl/noticia/actualidad---politica/politica/2015/10/5-72642-9-victor-perez-y-presidenciales-del-sector-armar-candidaturas-testimoniales-es-a.shtml>

Victor Pérez y presidenciales del sector: "Armar candidaturas testimoniales es, a lo menos, poco práctico"

Dice preferir "tener una idea de lo que queremos como Gobierno, que un candidato que no tenga estrategia". Y está a favor de que la mesa que lidera Hernán Larraín continúe hasta terminar el proceso de las municipales 2016.


 NATALIA OLIVARES | POLÍTICA | 23/10

HERRAMIENTAS

11 Iniciar sesión 0

Twitter G+1

RELACIONADOS

 Pérez: "Nuestras ideas están plasmadas en la Constitución del '80, que ha sido exitosa"

 [DESCARGAR PAGINA EN PDF](#)



La sede de la UDI amaneció ayer con varios llenzos bajo la consigna "los acuerdos se cumplen y los principios no se transan". Esto, como respuesta a los dichos del diputado y líder de Evópoli, Felipe Kast, quien llamó en La Tercera a que Chile Vamos no excluya a quienes tienen visiones liberales sobre el aborto, tema que en la UDI no tiene dos lecturas. El senador Víctor Pérez sale al paso y afirma que quienes fomentan la división, debilitan la oposición, sin desconocer que los personeros con aspiraciones presidenciales, entre los que se cuenta Felipe Kast, apostarán a diferenciarse y fijar posturas. En esa línea, y pese a que en la UDI sólo el diputado José Antonio Kast ha transparentado sus intenciones presidenciales, el senador dice que "aventuras personales" no son la labor principal del partido, sino la construcción de una estrategia y programa presidencial.

<http://www.lanahuenoticias.cl/leenota.php?noti=1974#.Vi5xBH4rIUR>

Afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela

"EL GOBIERNO HA SIDO UN SIMPLE ESPECTADOR DEL PARO ILEGAL DEL REGISTRO CIVIL"

Por: Senador Pérez Varela (*) - Tipo / Sección: Comunicados / Senador Pérez Varela - Lecturas: 728

22-10-2015

"El gobierno tiene que asumir el rol que le corresponde y dejar de ser un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil". Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, quien recalcó que "son millones los chilenos que están siendo afectados".

El parlamentario agregó que "lo que además aparece como más impresentable es que el gobierno priorice y busque alternativa para celebrar los acuerdos de unión civil, cuando tenemos a miles de chilenos que por no renovar su cédula de identidad, o no poder sacar certificados de antecedentes o de nacimiento pierden la opción de encontrar un trabajo".

Pérez Varela sostuvo que "no sacamos nada con que las autoridades reconozcan que se trata de un paro ilegal si mantienen una conducta pasiva, mientras miles de chilenos sufren las consecuencias de esta movilización".

Por otra parte, el senador de la UDI dijo que "este es un conflicto que el gobierno pudo haber evitado, pero su inoperancia tiene hoy a los chilenos en una compleja situación, y lo peor de todo es que no aparece solución en el corto plazo".

Puntualizó que "todo se origina por una promesa que el gobierno no ha sido capaz de cumplir, el pago de un bono para lo cual no tiene los recursos como consecuencia del mal manejo de las cuentas fiscales".

Insistió que "sin duda acá estamos ante un paro ilegal, pero el gobierno tiene que asumir su responsabilidad, primero en el mal manejo del conflicto y segundo por no priorizar de manera adecuada cuáles son los servicios más urgentes para los ciudadanos".

<http://www.araucotv.cl/localidad/arauco/senador-perez-varela-el-gobierno-ha-sido-un-simple-espectador-del-paro-ilegal-del-registro-civil/>

Arauco, Jueves 22 de Octubre de 2015 a las 20:54

Senador Pérez Varela: "El gobierno ha sido un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil"

LECTURAS 158 COMENTARIOS 0 Me gusta Compartir 9



"El gobierno tiene que asumir el rol que le corresponde y dejar de ser un simple espectador del paro ilegal del Registro Civil". Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, quien recalcó que "son millones los chilenos que están siendo afectados".

El parlamentario agregó que "lo que además aparece como más impresentable es que el gobierno priorice y busque alternativa para celebrar los acuerdos de unión civil, cuando tenemos a miles de chilenos que por no renovar su cédula de identidad, o no poder sacar certificados de antecedentes o de nacimiento pierden la opción de encontrar un trabajo".

Pérez Varela sostuvo que "no sacamos nada con que las autoridades reconozcan que se trata de un paro ilegal si mantienen un conducta pasiva, mientras miles de chilenos sufren las consecuencias de esta movilización".

Por otra parte, el senador de la UDI dijo que "este es un conflicto que el gobierno pudo haber evitado, pero su inoperancia tiene hoy a los chilenos en una compleja situación, y lo peor de todo es que no aparece solución en el corto plazo".

Puntualizó que "todo se origina por una promesa que el gobierno no ha sido capaz de cumplir, el pago de un bono para lo cual no tiene los recursos como consecuencia del mal manejo de las cuentas fiscales".